LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. ..... 15 —
ULTRAMAR ..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 cets. 30 ejemplar.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVI.—NÚM. 17.170 Madrid.—Sábado 11 de Febrero de 1905. Cinco ediciones diarias.

Número confeccionado á las 12 de la noche del sábado 11 de Febrero.

SALUD PARA TODOS
La Deliciosa Harina de Salud la REVALENTA ARÁBIGA

Du Barry de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, dabética, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquios, vejiga, hígado, riñones y sangre. — 100.000 curaciones anuales; 55 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier excesos

Infalible contra la influenza.

Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla de San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

¿Muebles de ocasión? Plaza del Angel. 6.

DE ACTUALIDAD

LOS PRESIDIOS DE AFRICA (1)

III

Si el contraste que había de formar el tratamiento aplicado á los forzados de Africa, constituídos en colonias penitenciarias en el interior del país, con el sistema de encierro en reducidas estancias y en angostos recintos presidiales á que se constriñe á los reclusos adultos de la Península que extinguen penas correccionales, ó á los jóvenes que sufren en iguales condiciones la desventura de su imprevisión ó le su desamparo, más que las consecuencias de actos punibles, dimanados de un interior pervertido ó de un alma depravada; si tal contraste se compadece poco con los dictados de la razón serena y de la justicia penal y con los principios de proporcionalidad cualitativa entre la naturaleza del delito y la gravedad de la pena, menos se compadece aun con las normas que la justicia distributiva señala, justicia que quiere sea tratado en sociedad cada individuo según sus obras y su conducta, su mérito ó su demérito.

Y si se piensa que todos los años salen millares de honrados obreros de la tierra que los vió nacer, dejando en ella sus más caras afecciones para acoplarse en las bodegas de un buque emigrante, muy parecido á los viejos navíos negreros, que los transportan á lejano suelo para ejercer su actividad en beneficio de gentes extrañas, ó quizá para sucumbir en las duras faenas que una despiadada codicia les impone; si se piensa que esto ocurre y esto se ven obligadas á practicar nutridas masas de campesinos por falta de trabajo en el país natal, porque el hambre los aguija y porque no encuentran otro medio para arrancarse la espina de la miseria que la amarga emigración; si en todo esto se paran mientes y se contrasta con el proyecto de traer al corazón de la patria á los parricidas y á los asesinos para que mejoren, según se cree y según se aspira, su situación, gozando del aire libre, espaciándose por el suelo que quizá empaparon con la sangre derramada por sus crímenes, conviviendo con las víctimas de sus desmanes, á los que acaso por esto y por lo antes dicho se los obliga á emigrar, no aparece, en verdad, ni muy justo, ni muy político, ni acusa gran previsión social el proyecto.

En el orden económico resulta desacertado y constituye un oneroso gravamen para el agobiado contribuyente, que abría de soportar, no ya sin compensación —aunque otra cosa acaricien los idealismos y engañosas ilusiones,—sino con daño moral, por las razones expuestas y otras muchas que se pueden aducir. Desde este punto de vista, en el orden económico, descansa la colonización proyectada sobre la base de una consignación de 200.000 pesetas, fijada en el presupuesto pendiente de aprobación en las Cortes, para trasladar á los penados; de un empréstito de 8 millones de reales para la instalación y primeros desarrollos de la empresa, garantido con 100.000 pesetas, que habrían de fijarse en cada presupuesto del Estado durante cincuenta años, y del aumento en la dotación de los funcionarios encargados de ejecutar la nueva y singular idea, aumento que ha de consistir en cantidad igual al sueldo que se señalara al director, nombrado libremente, y en el 5 por 100 de las utilidades, siendo de suponer (pues de esnada se dice) que los demás empleados tengan las mismas proporcionales ventajas, resultando por tanto los mismos proporcionales gravámenes.

Con esto se volvería á los pingües sobresueldos de la fenecida administración de Ultramar, sin los riesgos de la travesía, ni los inconvenientes de la aclimatación impuestos á los empleados en las perdidas colonias. Y como la legalidad que rige en el orden económico lo prohibe, habría que soslayarla en gracia á los elegidos, ó dictar disposiciones contrarias á la letra y al espíritu de generalidad é igualdad que en las vigentes domina, con lo cual se entraría en una legislación de privilegio, muy dada, como todas las de este linaje, á excitar las pasiones y los apetitos de los que se creyeran con valimiento para obtener los nuevos puestos, y á producir disgustos y protestas en los no favorecidos, amén de trastornar el sistema de contabilidad seguido por la Administración del Estado

Se abriga la esperanza, y hasta se manifiesta la seguridad por algunos, de que las nuevas colonias se bastarán á sí propias, rindiendo productos en proporción igual, cuando menos, al consumo. Tal criterio sólo puede sostenerse prescindiendo por completo de la realidad, más aún, poniéndose en abierta contradicción con ella.

Basta hojear el presupuesto en vigencia para convencerse plenamente. Prescindiendo de las cárceles, que todas son consumidoras y ninguna productiva, salvo dos ó tres en que existen desordenados esbozos de industrias fabriles, y concretando el examen á los penales dependientes de Gracia y Justicia y sostenidos con fondos generales de Prisiones, se ve que la partida de gastos asciende á 2.698.072,50 pesetas; y que los ingresos por todos conceptos se calculan en 100.000, cálculo que suele alterarse en la cifra de gastos con créditos supletorios, que las necesidades exigen en el curso del ejercicio económico, y en la de ingresos con mermas en los productos por cesación de industrias y por otras causas que aquí no tienen cabida.

Tal ocurre en lo existente, en lo que vive y marcha por la fuerza de una tradición secular, en lo que ha surgido, más por espontaneidad y como consecuencia de apremios locales, que como producto de un pensamiento y un plan de organización del trabajo. Si así acaece con lo establecido, mejor ó peor, pero establecido al fin, sostenido por la costumbre y el hábito, razones hay para dudar que lo nuevo y exótico en España alcance el éxito que sus autores anhelan.

No ya en nuestro país, tan zaguero en la reforma penitenciaria, tan necesitado de una atinada organización de Prisiones que se inspire en elevados criterios, ejecutada con firmeza y mantenida con constancia; en las naciones más adelantadas en la materia, no ha podido llegarse, á pesar de sus perseverantes empeños y su incesante y eficaz labor, á lo que aquí se pretende realizar de la noche á la mañana, que á tal equivale el plazo que se calcula para resarcir al Erario con ilusorios ingresos, de los seguros y cuantiosos dispendios que habría de ocasionarle la colonización proyectada.

Bélgica comenzó su reforma en 1771, con el primer *échevin* ó regidor de Gante, Vilain XIV, levantando la espléndida Prisión de la ciudad que sirvió de cuna al Emperador Carlos V; y después de haber pasado por Ducpétiaux y Stevens; de haber construído las penitenciarías de Lovaina, Saint-Gilles (Bruselas) y Amberes, transformado en celulares todas sus Prisiones á excepción de las de Nivelles, Tournhout y Audernaerde y convertido la mayor parte de sus higiénicas celdas en activos talleres, en 1898 ascendían los gastos á 3.595.000 francos, y el producto neto del trabajo penitenciario á 132.358,65.

Inglaterra, que en 1775 se decidió á mejorar los establecimientos de reclusión, movida por el serio llamamiento y el ardiente apostolado del filántropo John Howard, que en 1787 sentó las bases de la colonización de Australia con los convictos transportados á aquella lejana isla, bajo el mando y dirección de Phillip, su gobernador insigne; que contó, en 1853, con el reformador Walter Crofton; que cambió el sistema de las colonias penales por el de la servidumbre y que dedica á sus forzados á trabajos de obras públicas, según queda expuesto en otro artículo; en el citado año 1898 tuvo un gasto de libras esterlinas 527.000 con sus prisioneros, y sólo ingresó en su Hacienda 120.817.

En Norte América, en el Estado de New York, en el reformatorio de Elmira, el más conocido en España, aunque no el más importante, son de muy escasa consideración los beneficios materiales que la Administración reporta al lado de los cuantiosos dispendios que dicho reformatorio ocasiona, sucediendo cosa igual ó parecida con los de Massachusetts, Filadelfia, Minnesota y los demás.

Los datos, pues, que nuestro presupuesto arroja; lo que el presente penitenciario español ofrece; lo que las organizaciones extranjeras nos enseñan, lo real y concreto, á una, demuestran, según mi sentir, que las esperanzas de resarcimiento, que lo acariciado es una pura abstracción de los gastos que ocasionen las colonias proyectadas, resultarán completamente fallidas.

Fernando Cadalso.

(1) Véase La Correspondencia de 14 de enero y 1 del mes actual.

ACTUALIDADES FEMENINAS

MISCELÁNEA

De todas las noticias que circulan en los periódicos referentes á las señoras, ningunas pueden acogerse con tanto placer como las que prueban la hermosa misión que desempeñan con su filantropía para mejorar la suerte de la humanidad.

Casi todas mis lectoras conocerán la institución de la Sociedad Antiesclavista de Francia, cuyo Comité de damas, dirigido por la condesa de Eu, antigua libertadora de esclavos del Brasil, se ha dedicado á la fundación de *ciudades de libertad*, donde se enseña á los negros libres á practicar su independencia para alcanzar la mayor suma de bien moral y material.

Estas ciudades alcanzan ya el número de veinte y se extienden desde el Níger al Congo y del Tchad al Pacífico.

El resultado obtenido en estas ciudades es sumamente satisfactorio. Los antiguos esclavos adquieren hábitos de orden y de trabajo, y son dichosos, libres de las miserias sufridas.

Por desgracia, en el fondo de los países salvajes siguen existiendo la esclavitud y los comerciantes de esclavos.

El Consejo nacional de Mujeres francesas acaba de crear una Institución digna de ser imitada en España.

Con el fin de evitar la terrible mortalidad infantil, que aquí también nos azota, y convencidas de que en muchos casos la ignorancia de la madre es la causa de ella, se ha creado un Centro para dar conferencias á las madres acerca de la manera de cuidar á los niños, y Comités de damas que procurarán ponerse en contacto con las mujeres del pueblo aconsejándolas cómo han de tratar á los pequeñuelos.

Este Centro salvador de la infancia tiene una inspectora general, Mme. Jacques Frehel, que ha pronunciado un elocuente discurso, terminado por estas hermosas palabras: «La mujer ha nacido para ser madre ó para ocuparse de los hijos de las otras.»

Desde hace muchos años se pretende asimilar á las mujeres árabes, por medio de la educación, á las costumbres europeas, encontrando siempre la ruda oposición de la religión musulmana, que cree inútil educarlas para la vida del serrallo.

Sin embargo, una Sociedad de Damas ha establecido una Escuela en las mismas fronteras del desierto de Sahara, teniendo la buena suerte de vencer repugnancias, y ya cuenta hoy con treinta discípulas, á las que se les enseñan hábitos de orden y trabajo para que sean buenas esposas y buenas madres.

Un nuevo club para señoras se acaba de abrir en Piccadilly, en Londres, muy superior á cuantos existían de su género, y frecuentado especialmente por escritoras.

Este nuevo *Ladie's Club* es un modelo de confort, con restaurant de precios económicos, salas de música y lectura, galería para el té, salón de descanso, gabinetes de toilette, donde una doncella, una modista y una peinadora están siempre á disposición de las señoras.

La cotización para gozar de estas ventajas, es sólo de 75 pesetas y cuenta ya con 1.500 asociadas.

La palabra periodismo en Inglaterra tiene un sentido más amplio que entre nosotros. Abarca, además de la política y las actualidades, las modas, noticias de sociedad, el hogar, la cocina, entretenimientos para niños, etc.; cosas en que encuentran ocupación multitud de mujeres, pues las lectoras las prefieren en estos asuntos, y los hombres no firman, como suele ocurrir aquí, con pseudónimos de mujer.

Las periodistas, deseosas de desempeñar con acierto su cometido, han fundado una escuela, dirigida por miss Billington, una autoridad en la cuestión, que ha alcanzado merecida fama como redactora del *Daily Mail*.

Después de un examen se confía á cada una el cargo para el cual demuestra más aptitudes, y el periodismo constituye en Inglaterra una carrera importante para la mujer.

En Alemania sigue agitándose entre las damas la importante cuestión de la reforma del traje femenino, higiénico, cómodo y sencillo; pero los esfuerzos de sus partidarios no dan fruto.

Las elegantes no se resignan á dejar el corsé ni sus galas juveniles, á pesar de todos los mandatos de los higienistas.

La única manera de que triunfase la reforma sería haciendo el nuevo traje más bello y que favoreciese más á la mujer que las modas actuales; habría que volver al traje griego.

Marianela.

UN VIAJE

LA CUESTION BALKÁNICA

Berlín 10.

Concédese importancia á los continuos viajes del Príncipe Fernando de Bulgaria, y se relacionan con los asuntos de los Reinos y Principados balkánicos, que presentan muy mal aspecto para Turquía, pues Servia, Bulgaria, Montenegro y Rumanía proceden de acuerdo, siendo casi seguro que también entre Grecia á formar parte de los Convenios pactados entre los Gobiernos de esos países.

El Príncipe Fernando, según públicamente se dice, quiere decidir al Kaiser y á Francisco José para que exijan del Gobierno otomano ó una amplia é inmediata aplicación de reformas, ó la reunión de un Congreso internacional que garantice la autonomía de los vilayetos situados en la Turquía europea, pues de otro modo las insurrecciones no serán nunca dominadas, y las matanzas de cristianos no podrán evitarse.

Como además empeora la situación de Creta, se relaciona todo eso con el viaje del Príncipe Fernando, concediéndole gran transcendencia.

En esa cuestión caminan de acuerdo Alemania, Austria é Italia, á pesar de las divergencias de criterio de las dos últimas naciones en los asuntos del Adriático.

El estado de malestar que se nota en el Cáucaso ruso complica la ya complicadísima cuestión, y témese que el día menos pensado surjan serias complicaciones, pues Bulgaria y Servia han hecho apresto militares de gran importancia, contando además con muchos millares de insurrectos residentes en Turquía, que se han organizado, formando compañías de franco-tiradores.

Cadenas.

¿HABRÁ BODA?

CLEMENTINA Y VICTOR

Continúa comentándose en las cortes de Bélgica y Austria el proyecto de boda entre la Princesa Clementina, hija del Rey Leopoldo, y el Príncipe Victor Napoleón, que desde hace tiempo vive en Bruselas.

El Rey Leopoldo se opone terminantemente á la boda, y el Príncipe, que ya está cerca de los cincuenta años, ha ido á Viena con objeto de que el Emperador Francisco José le ayude á convencer á su futuro y displicente suegro.

La Princesa Clementina, que cuenta ya sus treinta y cinco años, y que era la única hija de Leopoldo que vivía en buena armonía con su padre, está decidida á hacer lo que sus hermanas hicieron y, según parece, amenaza con casarse á la fuerza si su padre no la da el consentimiento.

La Princesa ha sido candidata á la mano de varios Príncipes, y hasta se dijo que era prometida del actual soberano de Italia; pero hasta la fecha no ha cuajado ningún proyecto matrimonial. Se comprende que esté decidida á todo, ahora que encuentra un pretendiente decidido á ir á la Vicaría.

El Príncipe Victor Napoleón es un buen partido, y no hace muchos años aseguraron los diarios franceses que había renunciado sus derechos al imperio en su hermano el Príncipe Luis Napoleón, que sirve en el ejército ruso con la categoría de general. Y aun añadieron más.

Añadieron que la causa de esa renuncia era el haberse *casado morganáticamente* con una señora de la clase media, que le ha hecho padre de varios preciosos niños.

Esa es, según parece, la causa de la oposición del Rey Leopoldo á la boda y el motivo de que el Emperador de Austria no quiera intervenir en el asunto, pues según el refrán, «de los escarmentados...»

La Prensa extranjera afirma que la Princesa Clementina está decidida á casarse y que estamos próximos á presenciar el final de ese idilio cortesano.

EN MARRUECOS

Los dedos huéspedes.

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Esta guerra, cuando más apaciguada estar parece, resurge con más bríos; cuando se espera una lucha sangrienta en Uchda, es el fértil valle del Muluya el ensangrentado.

Y en efecto; varios días llevan de lucha los partidarios de Muley Mohamed y los de Abd-El-Azís, y hasta ahora sólo se sabe lo de siempre: que han muerto tantos, que otros tantos han sido heridos, y que cada bando ha conseguido un trofeo de tantas docenas de cabezas, que han sido saladas como carneros de Australia.

El Pretendiente, entretanto, continúa alrededor de Uchda sin acometer nada decisivo.

Por Argelia circulan las más estupendas y contradictorias noticias.

Mientras unos dicen que el Pretendiente está achacoso, sin municiones, perdido todo su prestigio y á punto de ser capturado, otros afirman que, tan vigoroso como el que más, es vencedor en toda la línea y á punto de ser proclamado Sultán.

Unos aseguran que el Maghzen ha comprado por 40.000 duros la cooperación del viejo agitador Bu-Amema, para aniquilar á Muley Mohamed, y otros los pintan como inseparables camaradas.

En fin, lo único de cierto que hay es que, sea verdad la versión que cierta sea, la situación por la región fronteriza es cada vez peor, y es también muy cierto que Muley Mohamed acampa en Sidi-Mussa, á tres horas de Uchda, con un millar escaso de tropas escogidas, uniformadas con arreglo á modelos de su jefe de Estado Mayor, el explorador francés Delbrell. Además cuenta con fuertes contingentes de las kabilas de Guelaya, Utalza y Kebdana.

Es la única vez que tiene tan grueso ejército en campaña, porque, procediendo con un indiscutible talento, el Pretendiente ha hecho todas sus campañas con kabilas diferentes. La del Riff la hizo con los riffeños, la del Muluya con los kebdanas, y así todas. De ese modo no fatiga tanto á sus partidarios y cuenta siempre con tropas de refresco.

Solo ahora, suma contingentes de casi todas las kabilas que le son adictas.

Cuando regresaba de Marnia, á raíz de las sangrientas batallas de principio de año, muy cerca del célebre *marabut* de Sidi-Bu-Djenan, armoniosos clarines interrumpieron la monotonía del viaje. Tropas francesas, pensé.

Más tarde, al atardecer, oí el estampido de un cañón.

Me sorprendí porque sabía que los franceses no tienen artillería por la frontera.

Los árabes que me acompañaban, dijéronme era la señal de la oración de la tarde en el campamento de Muley Mohamed.

Y en efecto, aun luchando con lo turbio del crepúsculo, y con auxilio de los gemelos prismáticos, pude ver como á seis kilómetros, en la falda de suave colina, un coquetuelo campamento de un centenar de tiendas y jaimas, y por entre ellas bulleron un momento como hormigas blancas un millar de hombres.

Al poco rato, cada uno se redujo á la mitad. Se habían arrodillado. Y de cuando en cuando, al alzar las manos hacia el cielo, demandando la gracia de Alá, el conjunto del cuadro parecía un enorme monstruo blanco con infinitos y minúsculos tentáculos.

¡Hermoso cuadro, al que solo faltaba el sol africano, para poder ser admirado mejor!

Y como la noche se acercaba, tuve necesidad de demandar hospitalidad en un campamento cercano de tiradores indígenas, cuyos amables oficiales hicieron todo lo posible por hacerme más cómoda la noche que entre ellos pasé.

Decididamente que el Norte de Africa es país cuyas autoridades tienen terrible miedo á los espías.

A cada paso descubren uno en cualquier periodista que, cumpliendo su penoso deber, tiene que corretear por estos suelos.

No ha mucho, el notable publicista alemán Herr Horung, corresponsal de la *Koelnische Zeitung*, en Marruecos, fué tenido como espía germánico por las autoridades militares de Marnia.

Lo mismo le sucedió en Argelia al conocido africanista Saturnino Ximénez.

Reginald Kann fué preso en Melilla por el mismo motivo, y hasta yo merecí, hace dos años, ese honor de las imbéciles autoridades marroquíes de la Alcazaba de Saidia que, en su imbecilidad, no tuvieron en cuenta que había arribado á bordo del propio buque de guerra marroquí, el *Turki*, en ocasión que hacía un viaje cruzando por las costas mediterráneas, que efectué gracias á la amabilidad de su capitán, Herr Karow.

Este año ha sido á M. Jonnart, gobernador de la Argelia, á quien he sido sospechoso, considerándome como *personaje peligroso para la influencia francesa en Marruecos*.

Me hace demasiado honor M. Jonnart, y créame que hasta cierto punto me siento halagado.

No le niego que ha procedido con lógica, ante la que me rindo.

Vine á Argelia con personaje de tanto viso como el Sr. Villanueva, le acompañé durante su viaje, y mientras él retornaba á España, yo quedaba aquí. Pues ya se ha adivinado quién soy. Un agente del Gobierno español.

Lo que no sabe M. Jonnart es que hace ya cuatro años viajo por Argelia, sin que hasta hoy le haya parecido sospechoso.

Uno de mis últimos artículos, insertos en La Correspondencia, ha debido alarmar, á no dudar, en ciertas esferas, porque M. Jonnart, cumpliendo quizas órdenes superiores, se ha creído en el deber de comunicar al comandante superior de Marnia, M. Pein, mi presencia por estas latitudes, y quién sabe si á estas horas el imaginario *agente* estará *espiado*.

No tengo la vanidad de creer que tan temible se me haya considerado, que el

—Sí y no. Como ya te he dicho, he venido aquí, sobre todo, porque tenía necesidad de verte, porque quería huir de aquella casa donde he tenido que reinstalarme. Solamente cuento todo esto, sin darle gran importancia. Me alegraré mucho, sin embargo, que te defiendas y que me digas lo que piensas de estas cosas.

—No cuentes con ello.

—¡Ah! ¿Y por qué?

—Porque... porque...

—¿Y bien?

—Porque si contestase...

Blanca se interrumpió para aguijonear mejor la curiosidad de su amante.

—Si contestases... ¿qué?—preguntó el vizconde de Gerigny.

—¿A qué terminar? Dejemos esto.

—No, por el contrario, prosigamos.

—¿No podríamos ocupar mejor nuestro tiempo?... Te vuelvo á ver... estás en mi casa... gozo de tu presencia... hablemos de nosotros... esto será más interesante.

—Has dicho demasiado para esquivar la conversación—dijo él.

—No la esquivo... pero...

—Prosigue, por favor...

—Es que, por otra parte... si he dicho demasiado para no terminar... temo decir demasiado... sobre todo si acabo.

—¿Qué significa?

Blanca se levantó, de pronto, y se puso á pasear por la pieza, fingiendo ser presa de una muy viva agitación.

—¡Ah, los Morand me atacan!—dijo riendo nerviosamente.—En verdad que tienen audacia.

—¿Audacia?

—Sí. O bien son muy torpes.

—Blanca... es preciso que te expliques... una vez más te pido digas lo que esto significa. ¿Cómo conoces á esos Morand? ¿Por qué dices que son torpes?

La Dama Rubia comprendió que podía hablar al fin. Había llevado á su amante, con una habilidad real, al punto que había querido conducirlo. Ahora estaba segura de que le tenía entre sus manos y no había que hacer más que explicarse.

—Pues bien, sí—dijo,—te lo diré todo. Puesto que se me ataca, me defenderé. Toda mi vida he sido demasiado generosa... ya tengo bastante... no quiero ser más tiempo víctima de mi generosidad.

—Te escucho—dijo el vizconde.

Y Blanca prosiguió:

—No hubiese dicho nada de todo lo que he sabido por casualidad... por una gran casualidad, si no se me hubiese obligado, provocándome... torpemente, lo repito. Sí, conozco á esos Morand.

—¿Qué habría sido de mí?—añadió.

—¡Mi querida Blanca!—repitió el vizconde.

Desde el drama del Parc Monceau, era el primer momento feliz que pasaba.

Ahora bien, lo debía á su querida, y ya subyugado completamente por ella, había experimentado la imperiosa necesidad de testificarle su reconocimiento por la alegría que le daba.

—¡Hemos sufrido tanto los dos!—repuso Blanca.—Nada de asombroso tiene que nos encontremos bien uno al lado del otro, ahora que el peligro ya está lejos.

El señor de Gérigny suspiró.

—El peligro está lejos—dijo.—Sí. Pero yo no estoy todavía al cabo de mis penas. ¡Ay!

—Olvida tus pesares ahora—dijo con ternura La Dama Rubia.—No pensemos más que en el momento presente... en la alegría de encontrarnos juntos.

—¡Si esto fuera posible!

—Puesto que estás bien aquí, ¿por qué no te quedas? ¡Sería yo tan feliz!

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—Porque tengo deberes que cumplir...

El vizconde movió la cabeza.

—Después... ¡Oh! Después, seguramente—prosiguió—volveré á ser libre por completo, y espero que todavía podré ser feliz.

Blanca, muy diestramente, se dijo que valía más callarse en aquel momento.

Sí, valía más dejar al vizconde pensar en sus cuidados, de que había querido huir, era visible, yendo á verla. Después él estaría tanto más á gusto al verse en aquella casa donde todo le sonreía, al lado de su querida, que parecía amarlo más apasionadamente que nunca.

El señor de Gérigny fué el que reanudó la conversación un instante interrumpida.

—Sí, tengo deberes que cumplir—repitió gravemente.

—¿Qué deberes?—preguntó Blanca.

Entonces el vizconde le explicó lo que había pasado en el hotel del Parc-Monceau. Dijo como la vizcondesa había huído llevándose á su hijo.

—Ella ha sabido que yo contaba con llevármelo—añadió,—y ha partido. ¿Dónde se oculta? Será necesario que yo lo sepa. Y lo sabré seguramente. ¡Oh! Quiero saberlo á toda costa. Quitándole su hijo, estoy cierto que me vengaré de ella terriblemente. Y además, después de lo que ha pasado, no es posible que yo le deje ese niño.

La Dama Rubia suspiró profundamente.

propio M. Pein, exponiéndose á las molestias de un viaje de sesenta kilómetros á caballo, haya venido aquí.

Como no tengo la inmodestia de creer que la venida de M. Pein tenga relación alguna con el telegrama amarillo que sobre mí ha recibido, ¿á qué atribuir, en ese caso, sus repetidas visitas á lo largo de la frontera, agravadas por la del gobernador militar de la Argelia, general Servieres?

¿No viene todo esto á confirmar lo esencial que en mi pecador artículo exponía, que Francia quiere estar preparada á todo evento ante el mal cariz que la guerra de Marruecos va adquiriendo?

¿Es acaso también oculto que de pocos años á esta parte los puestos militares franceses en la frontera, desde el Sud oranés al Kiss, han sido aumentados en proporciones alarmantes?

Las fuerzas del Kiss, compuestas en la actualidad de una compañía de zuavos y un pelotón de spahis, parece van á ser aumentadas con toda la guarnición de Nemours, y el lindo *Campamento del Algarrobo* va á ser levantado, porque se proyecta construir un cuartel, á menos de un kilómetro de Marruecos. Y hoy mismo, el comandante Guilhamat y el capitán Cosman, venidos expresamente, han hecho estudios sobre el terreno.

Esta actividad militar demuestra claramente que en Argelia, y sobre todo el ejército, sedesea la ocupación armada, verdadera solución práctica, y nuevamente confirma la diversidad de políticas que Francia sigue respecto de Marruecos.

Guillermo Rittwagen.

Port-Say 5 de febrero.

RUSIA

Organización social, política y administrativa (1)

Los rangos sociales.

Hasta el establecimiento de la supremacía de los Czares, todas las profesiones eran accesibles, y existía solamente entre las clases sociales la diferencia consiguiente á la distinta riqueza de unas ú otras; los *boyardos*, ó compañeros del Príncipe, ocupaban el primer rango; constituían la clase media, casi toda compuesta de comerciantes, los *gorojané*, y los *smerdi* ó pobladores rurales, formaban la clase baja.

Establecido el Czar, estas tres clases se dedicaron exclusivamente á su servicio, ya en la guerra los primeros, ya en la cobranza de los tributos los segundos, ya en el cultivo de la tierra los últimos.

Fueron precisas las reformas de Pedro *el Grande* para que dominase la idea de que los nombramientos de los funcionarios públicos debían ser hechos únicamente en interés del Estado, y aunque ese Emperador organizó los *rangos de la nobleza*, dividiéndolos en catorce clases, en las cuales se disfrutaban distintos derechos, lo hizo sobre la base de que desde la condición más humilde se podía aspirar á la categoría más elevada, ascendiendo por razón de mérito.

Modernamente, la concesión de la emancipación de los siervos ha contribuido sobremanera á atenuar la diferencia de clases; pero, no obstante, en la actualidad, todo súbdito ruso pertenece necesariamente á una de los cuatro clases: *nobleza, clero, habitantes de las ciudades* y *habitantes del campo*, en cada una de las cuales se goza de derechos, ya comunes á todos los rusos, ya particulares de la respectiva clase: es posible el ascenso, pero ganando jerarquía; el empleo de consejero de Estado ó el de coronel dan la nobleza hereditaria.

El Emperador y la Administración Central.

El Czar es Monarca hereditario por derecho de primogenitura, con preferencia del varón á la hembra, y Monarca absoluto con los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial: *autócrata de todas las Rusias*, se le llama en las fórmulas del juramento.

En nombre del Czar ejercen la Administración Central cuatro Corporaciones ó Consejos, á saber: el *Consejo del Imperio*, establecido por Alejandro I, en 1801, y reorganizado por úkase en 20 de mayo de 1901, se compone de un presidente, nombrado cada año por el Emperador, y de un número ilimitado de miembros, distribuídos en cuatro *secciones:* legislación, administración civil y eclesiástica, Estado, economía é industria, ciencias y comercio, con encargo de examinar y proponer proyectos de leyes y discutir el Presupuesto del Imperio; el *Senado*, establecido por Pedro I (1711), dividido en seis *secciones*, dos de ellas para la casación como Tribunal Supremo de Justicia, otra que examina y falla las cuentas generales del Estado, y las restantes, unas deliberativas y otras ejecutivas, más *secciones especiales* encargadas de juzgar los delitos políticos y los cometidos por los altos funcionarios; el *Santo Sínodo*, establecido también por Pedro I (1721), que tiene á su cargo la suprema dirección de los asuntos religiosos, y está compuesto de los metropolitanos y de varios obispos, que turnan en el servicio; representa en él al Czar el *Procurador general*, cargo casi siempre propio de un general, hoy desempeñado por el consejero privado del Emperador K. P. Pobyedonostseff, tan sonado en la Prensa de todo el mundo; el *Comité de Ministros*. Compónese este último del *Ministro de la Casa Imperial*, el de *Negocios Extranjeros*, el de *Guerra*, el de *Marina*, el del *Interior*, el de *Instrucción pública*, el de *Hacienda*, el de *Justicia*, el de *Agricultura y Dominios del Estado*, el de *Trabajos públicos y ferrocarriles*, el de *Intervención general*, el *Procurador del Santo Sínodo*, el *Ministro y Secretario de Estado para Finlandia*. Son además considerados como ministros todos los *Grandes Duques* (tíos, hermanos y sobrinos del Emperador) y muchos funcionarios y ex ministros. El Presidente del Comité suele ser un consejero privado del Emperador.

El Emperador tiene además una *Cancillería* y dos *Gabinetes privados*, encargada la primera principalmente de modificar las leyes, y los segundos de administrar las fundaciones benéficas y de recibir las peticiones dirigidas al Soberano.

Administración provincial y local.

El Imperio ruso para estos efectos está dividido en *Gobiernos* ú *Provincias (Oblast)* y Distritos *(Uyezel* ó *Okrug)*. Existen actualmente 78 Gobiernos, 19 Provincias y una Sección *(Otdrel)* en la Isla de Sakhalin.

Cada Gobierno tiene un gobernador general, con el mando de todos los asuntos civiles y militares. En cada provincia existe un gobernador civil, asistido de un Consejo, y ocho provincias tienen además un gobernador militar: un vicegobernador suple al gobernador, y en cada Gobierno hay un *Consejo de Intervención* dependiente del ministerio de este ramo. Las ciudades marítimas tienen gobernadores especiales *(gradonachalnik)*, y Cronstadt y Nikolaiev tienen gobernadores militares especiales. Cada Gobierno se divide en distritos; 792 en todo el Imperio. Cada distrito se divide en *Comunes*; 107.676 en la Rusia Europea, con un jefe llamado *Starosta*, que ejecuta los acuerdos, y un *cobrador de tasas ó tributos*, elegidos uno y otro por los aldeanos dueños de un hogar, reunidos en Asamblea cuantas veces sea necesario.

Varios Comunes constituyen un Cantón *(Volost)*, compuesto, cuando menos, de dos mil varones; 10.530 Cantones en la Rusia Europea: cada Cantón es presidido por el *Starshina*, elegido en las Asambleas Cantonales, compuestas de delegados de los Comunes, uno por cada 10 hogares, los cuales deciden en los asuntos generales del Cantón.

Los Zemstvos.

La administración y los asuntos económicos, cobranza de contribuciones, caminos, instrucción, beneficencia, correos, etcétera, del distrito y de la provincia, están en manos de estas instituciones, regidas por leyes de 1.° de enero de 1864 y 12 de junio de 1890.

La palabra *zemstvo* (de *zemlia*, tierra), significa la reunión de habitantes de una comarca; *zemskia* quiere decir lo relativo al *zemstvo*, y *Zemskí sabor* es la Asamblea nacional de delegados de los *zemstvos*. *Zemstvo* concretamente se llama la Asamblea de los habitantes de la provincia ó del distrito que gozan de la organización establecida por las citadas leyes.

Las Asambleas de una y otra clase son elegidas por todos los rusos mayores de veinticinco años que poseen determinada cuantía de bienes, y por las corporaciones propietarias, teniendo derecho electoral las mujeres y los propietarios que, sin tener veinticinco años, pasan de veintiuno, si bien unas y otros no pueden votar personalmente, debiendo apoderar las primeras á varones de su familia. La Asamblea provincial está presidida por el Mariscal de la Nobleza (jefe de esta clase social) y asisten á ella y á la de distrito los administradores de bienes públicos y un clérigo, si el obispo lo desea.

Además de las Asambleas, existen en cada provincia y distrito Comisiones ejecutivas *(ouprava)*, compuestas de un presidente y dos miembros. En cada provincia hay una *Comisión provincial* para los negocios de los *zemstvos*, encargada especialmente de dirimir los conflictos con el gobernador de la provincia.

En San Petersburgo, Moscou y Odessa hacen las veces de los *zemstvos* verdaderos *Consejos municipales*, con su Comisión ejecutiva de *ouprava*.

L. González Revilla.

(1) Del libro, en publicación, *La justicia y el foro en las legislaciones comparadas*.

Este número no tiene una sola línea que haya sido publicada en ediciones anteriores

Ecos de Londres

La ternura británica

(DE NUESTRO REDACTOR)

Era una pobre maestra en un pueblo de Irlanda, con bastante trabajo y con escaso sueldo. La infeliz empleó sellos usados en el franqueo de algunas cartas, queriendo hacer economías. La Administración de Correos ha podido probar su delito, y la maestra ha sido condenada á una multa de 100 libras esterlinas. ¿Comprendéis la enormidad de la condena? La multa se le descontará del sueldo; la maestra no ganará anualmente arriba de 40 libras; el descuento será de unas 10; y la maestra tendrá que purgar durante trece ó catorce años, pues se le cobrarán también los intereses en el capital necesario para pagar la multa, las culpas incurridas por el hecho de lavar algunos sellos de Correos.

¿Al compasivo espíritu español parece exagerado tanto castigo para tan leve culpa? Pues así es todo en Inglaterra. Aquí no han llegado aún las teorías relativas al sistema preventivo. Aquí nada se previene, todo es libre; no se encuentran sino rara vez esos letreros de Francia, donde SE PROHIBE todo. Las tiendas más ricas de Londres dejan sin cerrar los escaparates de cristales. Un día de niebla puede cometerse cualquier delito con relativa impunidad.

Pero al que falta a la ley se le castiga con mano implacable. Las sentencias son feroces; y el régimen penitenciario excede á todo horror. Aquí no se cree que haga falta gastarse dinero en material de talleres para hacer trabajar á los penados, sino que se les da cuerda vieja y se les obliga catorce horas diarias á hacer cuerda vieja. A ese régimen fué sometido durante un año el vicioso dramaturgo Oscar Wilde, sin guardar ninguna clase de consideraciones á su rango social. Y nadie secundó en Inglaterra la protesta de los escritores europeos. Aquí se desconoce la compasión hacia los malos.

¿Y sabéis por qué se desconoce la compasión hacia los malos?... Porque se cree que la compasión y la ternura y la admiración y todos los afectos simpáticos del alma los debemos á los buenos, á los altos, á los fuertes. Y por eso es Inglaterra el país que premia más espléndidamente á los hombres que la engrandecen material y moralmente.

En España sentimos más compasión hacia los caídos y menos admiración hacia los buenos. Yo estoy por el sistema inglés. Me parece más generoso contribuir á levantar á otro hasta que se coloque por encima de uno que amparar al caído quedando uno encima.

Maxtu.

Londres, 8 de febrero.

CRONICAS BARCELONESAS

REORGANIZACION DIFICIL

Después de la disolución del Círculo Conservador Liberal de esta ciudad, predicha en una de mis crónicas y confirmada en la sesión que celebró aquél el 26 de enero último, trátase ahora de la reorganización de las fuerzas conservadoras barcelonesas.

Según de público se dice aquí, á ese intento obedece el viaje á Madrid del digno gobernador civil de esta provincia, llamado, con tal motivo, por el Gobierno.

Yo no sé cuál haya podido ser el informe por el Sr. González Rothwos facilitado al ministro de la Gobernación; pero casi me atrevería á asegurar que en él se habrá reflejado un pesimismo que la sinceridad con que debió expresarse impone al tratar de tan delicado asunto.

No se me oculta que hay quienes en sentido bien distinto hablaron al Gobierno. Seguramente que á los tales ciega el buen deseo que en ellos existe de llegar á lo que constituye una verdadera necesidad, por todos reconocida y de todos apreciada; pero que, desgraciadamente, hacen de difícil consecución las circunstancias.

Si lo que llevaba un cuarto de centuria de existencia se ha venido abajo al impulso de aquéllas, mucho más difícil será cimentar de nuevo lo que no se ha podido conservar.

Sin embargo, el realizarlo es tarea que impone el patriotismo y aconseja el sentido común, y las dificultades que ofrece no deben de ser óbice á que acometan la empresa los hombres de buena voluntad.

Es más, con constancia y celo, siempre que vayan aparejados del acierto, estoy seguro de que se conseguirá lo que se persigue.

Mas para ello conviene, ante todo, que se marque una orientación bien definida, de que hoy carecen los elementos que se trata de reorganizar.

Es preciso saber adónde vamos y á qué vamos, y aun también conocer fijamente con quién vamos.

Esa orientación falta hoy; sensible, pero forzoso es reconocerlo, en el partido conservador español, y difícilmente podrá orientarse una de sus ramas, cuando el tronco aparece removido é indeciso.

Y cuando esa rama se ha doblegado ya á la fuerza y embate de contrarios vientos, mal podrá reforzarse y volver á su primitivo estado, si el tronco no se robustece antes y en él encuentra la savia de vigor, vida y lozanía de que necesita.

Claro es que será entretanto muy sensible que desperdigados sus componentes, se expongan á que con el aislamiento se posesione de sus ánimos la indiferencia y se agosten completamente en la inacción. Esto puede fácilmente suceder y, por de pronto, es lo que, á toda costa, conviene evitar.

¿Cómo?

He aquí el problema que ni soy el llamado á resolver, ni mi inexperiencia política puede tan siquiera meterme á aconsejar sin una presunción que fuera en mí vanidad manifiesta.

Pero si se me alcanza que hay alguien que puede y debe hacerlo, por lo mismo que es imprescindible intentarlo; que la iniciativa debe partir de ahí, y aquí habrá, necesariamente, de verse secundada, cuando no por otras causas más altruístas, por la egoísta del instinto de propia conservación.

No es posible que las clases conservadoras de Barcelona desconozcan la gravedad de las circunstancias y permanezcan indiferentes ante el cataclismo político que se avecina, si no se opone un dique á las devastadoras propagandas republicanas.

La ola avanza, y si el muro de contención no se levanta pronto, oponiéndose al paso de aquélla como formidable obstáculo, no pasará mucho tiempo sin que la devastación sea completa é imposible ya lo que todavía es factible, aun cuando sea difícil.

Con lamentaciones sobre el pasado no se remedian los daños presentes ni se previenen los desastres por venir.

Fijas, pues, con serenidad nuestras miradas en lo futuro, al impulso de las ideas y guiados por los hombres prestigiosos que aquéllas mantienen todavía con toda su pureza y hermosa integridad, acometamos sin desmayos la grande obra de la reorganización del partido conservador barcelonés que, como el ave fénix, resurgirá de las cenizas, puesto que entre ellas se conserva el fuego sacro de la fe en los ideales, únicos que nos pueden salvar.

J. L. Pasoual de Zulueta

Barcelona, 8 de febrero.

EXPOSICIÓN DE MUNICH

SECCIÓN ESPAÑOLA

Como aclaración al reglamento publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 7 de diciembre último, esta Comisión considera necesario hacer públicos, para que lleguen á conocimiento de los artistas que deseen tomar parte en el mencionado certamen, los acuerdos siguientes:

1.° La Exposición debe ser inaugurada el 1.° de junio próximo, cerrándose á fines de octubre.

2.° Las obras de los artistas españoles serán recibidas para su examen en Madrid en el Palacio de la Industria y de las Artes, de diez de la mañana á cinco de la tarde, desde el 1.° al 15 de marzo inclusive.

3.° La Comisión elegirá las obras que deban enviarse á Munich, avisando á los interesados para que las hagan encajonar por su cuenta en el plazo de los cinco días siguientes al de quedar admitidas.

Las obras que no deban ser expuestas, serán retiradas por sus dueños, previo aviso, en el término de tercero día.

4.° La citada Comisión verificará el examen y elección de las obras en los días del 16 al 20 inclusive, de marzo.

5.° Ningún expositor podrá presentar más de tres obras en cada sección.

6.° Las cajas que contengan las obras de arte deberán ofrecer las condiciones de solidez necesarias, cerrándose las cubiertas ó tapas con tornillos, y cada obra será embalada separadamente.

7.° Los autores ó expositores de las obras, al presentarlas para ser juzgadas, acompañarán, suscrito por ellos, un boletín, por duplicado, que se les facilitará en la secretaría de la Comisión y en el Palacio de la Industria y de las Artes.

8.° Tanto la recepción como la devolución al terminar el certamen y recibirse las obras en Madrid, se hará á presencia de un delegado de esta Comisión.

9.° Los gastos de transporte de las cajas de ida y vuelta á la capital de Baviera, son de cuenta de la Comisión iniciadora del Certamen, y del expositor el exceso de todo objeto cuya dimensión ocasionase gastos de porte extraordinarios ó cuyo peso excediese de 300 kilogramos; sin embargo, en cuanto al exceso de portes, podrá entenderse el interesado con el Comité Central.

10. La secretaría de la Comisión, establecida en el ministerio de Instrucción pública (negociado de Bellas Artes), facilitará á los expositores cuantas noticias ó informes deseen adquirir, ejemplares del Reglamento y de estas instrucciones.

POLÉMICA CERVANTINA

LA LEYENDA DE ALCÁZAR

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Como que en el diario de su digna dirección se publicó los días pasados un artículo queriendo rebatir mis opiniones respecto de la leyenda de Alcázar de San Juan, y la rigurosa verdad de haber nacido Miguel de Cervantes en Alcalá de Henares en octubre de 1547, me va usted á permitir la inserción de algunos párrafos en su estimable periódico para dilucidar el asunto.

No se comprende cómo se puede sostener todavía, después de tantos informes y juicios emitidos por los ilustres escritores Ríos, Sarmiento, Navarrete, Morán y otros, la pretensión antigua, infinitas veces refutada, hoy en completo descrédito.

Aparte de la fe de bautismo, documento fehaciente, hay varios testimonios más, incontestables, que comprueban haber sido Alcalá de Henares la ciudad donde nació Cervantes. Sábese así desde la mitad y fines del siglo XVIII y principios del XIX. El primero de esos testimonios es la *Relación* de los cautivos rescatados en 1580, que encontró el erudito D. Juan de Iriarte; el segundo, los documentos de limosna y rescate descubiertos en el archivo de la redención de cautivos por don Alonso Cano, á excitación del docto don Vicente de los Ríos; el tercero, la información sobre méritos y servicios de sus hijos Miguel y Rodrigo, pedida por su señor padre; el cuarto, la información hecha en Argel, á instancias del mismo Miguel de Cervantes, después de rescatado, descubierta en Sevilla por indicaciones de D. Martín Fernández Navarrete, y el quinto, el libro del contemporáneo y amigo de Cervantes, Fray Diego de Haedo, titulado *Topografía é Historia de la ciudad de Argel*.

En todos esos inestimables é insustituíbles documentos, cuya fidelidad y rigorosa exactitud no es posible poner en duda, se expresa con toda claridad que Miguel de Cervantes Saavedra era un hijodalgo principal, muy pobre, natural de Alcalá de Henares.

Hace poco tiempo ha descubierto y publicado el sabio escritor D. Cristóbal Pérez Pastor un nuevo testimonio que viene á corroborar la verdad de las anteriores afirmaciones y á echar el sello para siempre, como demostración de su indiscutible certeza, á la vez que cierra el camino á novísimas é injustificadas presunciones. Dicho documento es una información del cautiverio de Cervantes, pedida por él mismo, escrita toda la petición de su puño y letra. Cervantes acababa de llegar á España desde Argel. En el citado autógrafo, firmado en Madrid el 18 de diciembre de 1580, dice terminantemente Cervantes que es NATURAL DE ALCALÁ DE HENARES.

Copiemos sus textuales palabras:

«Ilustre señor. Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta corte, digo: Que á mi derecho conviene probar y averiguar con información de testigos de cómo yo he estado cautivo en la ciudad de Argel, y cómo soy rescatado y lo que costó mi rescate y lo (que) quedé á deber de él y cómo yo salí á pagarlo á cierto tiempo. A vuestra merced (el corregidor de Madrid) pido y suplico mande que los testigos que presentare se examinen al tenor de este pedimento, y lo que dijeren y depusieren, escrito en limpio, en pública forma, en manera que haga fe, me lo mande dar para en guarda de mi derecho. Pido justicia, y para lo cual, etc.—Miguel de Cervantes. — Madrid, 18 diciembre de 1580.»

Como estos y otros documentos que pudiera citar, confirman mis opiniones respecto de ser el autor del *Quijote* hijo de Alcalá de Henares, no insistiría, ni diría una palabra más, si no creyera conveniente destruir el otro sofisma sobre que se basa la rechazada leyenda de Alcázar.

No es posible aceptar la consecuencia de que sólo el Cervantes de Alcázar puede ser el verdadero, por tener el segundo apellido explícito, que en la fe de bautismo de Alcalá de Henares no consta. Ese apellido era y es bastante usual en España, y pretender que sólo habría que asignarlo á los Cervantes de Alcázar, sería sostener errores apoyados por la irreflexión. Miguel de Cervantes Saavedra, el de Alcalá, el legítimo, llevaba dichos apellidos, porque así los usaba su mismo señor padre, el licenciado Rodrigo de Cervantes Saavedra. Así lo demuestra, sin género de duda alguna, un importante documento, también descubierto y publicado por el Sr. Pérez Pastor en el primer tomo de sus *Documentos inéditos*, que hay que estudiar antes de hablar de estos asuntos cervánticos.

Todo, pues, lo que se ha dicho y sostiene sobre el Miguel de Cervantes Saavedra, de Alcalá de Henares, autor del *Quijote*, se fundamenta en datos y documentos irrecusables; en tanto que todo lo que se ha dicho y pretende sobre el Cervantes de Alcázar, no pasa de ser una leyenda, inadmisible según historia y según crítica.

Ramón León Máinez.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

La Asociación Antituberculosa Española, representada por su presidente, el inspector general de Sanidad interior, un ex director general de Sanidad, un profesor de la Escuela de Veterinaria y el secretario de la Asociación dicha, ha sido recibida por el ministro de la Gobernación, quien, informado de los humanitarios fines que persigue y de los medios con que cuenta y de que necesita para hacer eficaz la lucha antituberculosa en España, como se hace en los demás países cultos, prometió colaborar desde su elevado cargo á la consecución de los ideales antituberculosos.

La Comisión salió complacidísima y convencida de que el Sr. González Besada ayudará cuanto posible le sea, cual hicieron antes los Sres. Sánchez Guerra, Allendesalazar y marqués del Vadillo, á que se implante totalmente y prospere entre nosotros organismo social de que estamos tan necesitados, por los terribles estragos que aquí ocasiona la tuberculosis, cebándose, según lo hace, en las mejores edades de la vida.

Pasó luego la Comisión á saludar al subsecretario, viendo con gusto que en el señor Andrade cuenta también la Asociación Antituberculosa un auxiliar valioso y entusiasta, á quien ha de quedar de veras reconocida.

TERRIBLE CAIDA

AERONAUTA EN PELIGRO

Leemos en los diarios de Lyon, que el día 6 ocurrió una terrible desgracia en un pueblecillo del Ayuntamiento de Craponne, llamado Bel-Air.

Mr. Enrique Gardet, ingeniero electricista de Lyon, que desde hace mucho tiempo realiza experiencias con máquinas voladoras de su invención, salió al campo á ensayar un nuevo aeroplano movido por un motor de ligerísimo peso, invención suya.

Subido á la terraza de una casa de campo, se lanzó al espacio con su aparato y el motor funcionó admirablemente, haciendo varias evoluciones muy precisas el aeroplano á una altura de 30 metros.

Los que presenciaban el arriesgado experimento estaban entusiasmados, cuando de pronto, el motor cesó de funcionar, el aeroplano comenzó á cabecear y, dando vueltas cayó al suelo con velocidad enorme, destrozándose contra las piedras.

El inventor fué recogido del suelo con numerosas heridas y una pierna fracturada, siendo trasladado á su domicilio en grave estado y con conmoción cerebral.

No se sabe á qué fué debido el accidente, pues el aeroplano funcionó perfectamente durante largo rato y se cree que el ingeniero electricista ejecutó alguna falsa maniobra.

El estado de Mr. Gardet es muy grave y ha producido en Lyon gran sentimiento el accidente por ser muy conocido el inventor de la nueva máquina voladora.

DE CUBA

CÁNCER DE FAMILIA

(DE NUESTRO REDACTOR)

No hace muchos días que decía yo, al hablaros de los perjuicios que la política al uso entre nosotros causaba en este país:

«¡Ay de Cuba el día que el cubano político anule el esfuerzo del cubano trabajador!...»

Hoy puedo deciros de igual manera: ¡Pobre Cuba, bajo el peso aplastante de la enorme burocracia que soporta!...

La empleomanía es un cáncer de familia, es una enfermedad de raza, aunque no esté en otros países latinos tan desarrollada como en el nuestro y en la que fué su hija predilecta; por más que en aquellos otros no sea endémica, como lo es en la vieja España y en la joven Cuba.

Uno y otro pueblo viven sacrificados en aras de la conveniencia de tal ó cual comunión política; muchas veces en las del capricho de este ó aquel gran cacique, que dispone del dinero de la nación en la forma más conveniente á sus intereses particulares y á sus prestigios personales de repartidor de gracias y mercedes.

Los españoles y cubanos que trabajan, protestan; pero aquí como allí, sus quejas se pierden en el vacío; sus ayes no encuentran eco más que en los que platónicamente los compadecen, y nadie acude á poner término al calvario del pueblo, aplicando remedio á tanto abuso.

Nuestra España está más habituada al sacrificio; soporta con más paciencia tan cruel enfermedad; pero aquí en Cuba hácese más dura la explotación del que manda, y existe un verdadero antagonismo, cada vez mayor y más evidente, entre los que viven de su trabajo y los que gozan de las delicias del presupuesto.

Las quejas, los reproches y las sacudidas de la opinión son cada día más numerosas y ya no tienen el carácter de simples murmuraciones. El descontento conviértese en acción colectiva, y los quejosos se buscan, se reunen y toman acuerdos para formular protestas y pedir á los Poderes públicos que busquen lenitivo á tanto mal, á estado de cosas tan poco conveniente.

Este país resiéntese más que el nuestro del exceso de empleados públicos, porque aquí, proporcionalmente á la población total, son más los que viven de su trabajo, que de un empleo ó profesión retribuída por el Estado, y aunque son muchos los pretendientes, y más de los necesarios los que desempeñan funciones del Gobierno, procuran todos independizarse lo antes posible de ese modo de vivir que significa cierta servidumbre, y luchan por la existencia trabajando libremente; pues dígase lo que se quiera, uno de los errores más grandes que cometieron en Cuba nuestros gobernantes, fué considerar á los naturales del país como poco aptos para las rudas faenas del trabajo diario, y si se quiere corporal.

Errónea é injustamente se les calificó de haraganes; equivocadamente se procedió con ellos, clasificando en un mismo tipo á todos los hijos de esta tierra, porque no sólo trabaja mucho y bien el cubano en general, sino que, sin temor de equivocarse, puede ser considerado como uno de los obreros más resistentes, desde el momento en que soporta las fatigas y privaciones que lleva consigo la vida de agricultor en este clima.

—¡Cuánto sufrirá!—dijo.

—¿La compadeces?

—Sí... porque yo soy madre también.

El señor de Gérigny se turbó; no le gustaba que Blanca le hablase de su hija.

La Dama Rubia repuso:

—Yo, en su puesto, me ocultaría tan bien, que nadie encontraría mi rastro.

Y añadió:

—Culpable... como... ella... yo no podría admitir que se me quitara á mi hijo.

—Yo se lo quitaré, sin embargo.

—¡Pobre mujer!—dijo Blanca muy diestramente.

—No la compadecerías si supieras lo que ha pasado—dijo el señor de Gérigny.

—¡Ah! ¿Qué ha pasado, pues?

—Es para hablarte de eso, y sobre todo para huir de un pasado abominable, por lo que he venido á verte.

—Habla.

—Cuando nuestra última entrevista en el hotel de Ambos Mundos, te dije, sin duda te acordarás, que uno de los defensores de la señora de Gérigny, uno de mis amigos, que interesado por la vizcondesa, se ha constituido en su abogado cerca de mí, afirmaba que mi mujer ha sido víctima de un lazo hábilmente preparado por ti, única que tenías interés en perder á la vizcondesa.

—Recuerdo eso, ¿y qué?

—Pues bien; más que nunca el defensor de la señora de Gerigny persiste en su acusación.

—Había que esperarlo.

—Y en cambio, como te decía antes, compadeces á quien te acusa.

—Tú juzgarás á las dos. Yo compadezco á la vizcondesa de Gerigny, porque su situación de madre desolada me conmueve profundamente. La compadeceré á pesar de todo... En cuanto á las acusaciones que lanza contra mí, esperaré para defenderme á que se provea de pruebas. Creo que esperaré largo tiempo.

—¿Quién sabe?

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que tus acusadores pretenden tener pruebas contra ti, en apoyo de sus dichos.

—¿Las han presentado?

—No.

—Entonces...

—Es que ahora la vizcondesa de Gérigny tiene varios defensores contra mí. Estos defensores están ligados, naturalmente, y por lo tanto, ahora son tres también para acusarte.

—¡Tres!

—Sí.

—¿Puedes nombrarlos?

—¡Por qué no! Por de pronto, mi amigo el señor D'Orgeval. ¿Le conoces?

La Dama Rubia, con gran astucia, respondió:

—Sí; un caballero. Le aprecio; debe ser sincero; no trata con un interés cualquiera. Con razón ó sin ella, cree que la vizcondesa es inocente, y generosamente la sirve.

—Ese es mi parecer—dijo el señor de Gérigny.—Tienes razón; D'Orgeval está engañado por la vizcondesa.

—Pero... los otros..., los otros...

Bien entendido, ella conocía de antemano los nombres que su amante iba á pronunciar.

—¿Los otros?... Son gentes de poco más ó menos... personas que la vizcondesa protegía... un tal Morand y su hijo.

—Me lo figuraba—dijo La Dama Rubia con infinita destreza.

—¿Te lo figurabas?—interrogó el vizconde sorprendido.—¿Conoces, pues, á esos Morand?

Blanca fingió turbarse.

—Pero... —dijo.

—Tú has dicho: «Me lo figuraba»—repuso el vizconde.—Será preciso que expliques esas palabras.

—Es que...

—¿Qué, pues?

Y La Dama Rubia, después de haber vacilado un momento, prosiguió:

—Es preciso que yo sepa, por de pronto, el papel que esos Morand han desempeñado en este asunto.

El señor de Gérigny, que se había vuelto de pronto vagamente sospechoso, y que observaba á su querida con sostenida atención, reflexionó antes de contestar. Al fin se dijo, sin duda, que no había ninguna razón para no proveer á la «acusada» de los informes que pedía, y replicó;

—No he visto á esas gentes. Me he negado á recibirlos; pero el señor D'Orgeval se ha hecho embajador suyo cerca de mí.

Y contó al detalle á Blanca, que permaneció impasible, todo lo que el señor D'Orgeval le había dicho de parte de los Morand.

Cuando el vizconde hubo terminado su relato, La Dama Rubia sonrió.

—¿Es esto todo?—preguntó.

—Sí—respondió el señor de Gérigny.—Y me parece que es bastante.

—En una palabra, esto te ha molestado—replicó Blanca—y has venido á pedirme explicaciones acerca de ello.

2009 Ministerio de Cultura

Que hablen á favor de mi opinión lo alcanzado hasta la fecha en el orden económico, y esos campos, yermos ayer y hoy más productivos que nunca lo fueron; que lo digan los miles de quintales de cacao y café y de tercios de tabaco que se están exportando; que den su voto el 1.300.000 toneladas de azúcar que Cuba producirá, que está produciendo este año agrícola é industrial, en el que muelen su fruto todos ó casi todos los ingenios que parecían arruinados para siempre.

Pues toda esa riqueza y labor, que significa una cantidad de trabajo, de perseverancia y de virtud tan grandes que de ellos no tienen idea otros pueblos, débese única y exclusivamente al esfuerzo individual, á la fe y á la confianza que en sí mismo tiene el país cubano trabajador, formado por más del 80 por 100 de sus habitantes, los cuales vienen hasta ahora produciendo, sin que ni una sola medida de buen Gobierno se haya dictado para proteger lo que ciertamente es el alma del país, el comercio, la industria y la agricultura.

Mirad cómo se expresa la Prensa, por boca de uno de sus representantes de más importancia:

«Hacendados, colonos y agricultores, han resuelto sus problemas, algunos de ellos verdaderamente pavorosos, por sí mismos, sin auxilio del Estado, sin participación de los que se llaman representantes del país.

»La Providencia vino en su ayuda; un tiempo hermoso favoreció el crecimiento y la extracción del fruto; las condiciones favorables del mercado universal empujaron los precios al alza; el empeño, la constancia, el ánimo vigoroso vencieron todas las dificultades, y el resultado de todo esto es la reacción poderosa que se ha operado en una agricultura y una industria muertas ó agonizantes por lo menos, merced al absoluto, al completo desamparo en que clamó largos meses la voz de los campos, perdida entre los alegres rumores de un ejército presupuestívoro colmado y satisfecho.»

De ahí el antagonismo, el divorcio del pueblo con sus gobernantes, en los que no ve más que creadores de nuevos puestos con que favorecer á sus paniaguados, ó con que tapar la boca de los ambiciosos; de ahí la protesta airada de las clases trabajadoras contra la lujosa burocracia de la República, para cuyo sostenimiento hay que votar uno y otro impuesto, que hacen más difícil cada día el desarrollo de las iniciativas particulares.

Los números os darán á comprender, más claramente que mis palabras, el porqué de la fundada queja popular.

Mientras en Agricultura, Industria y Comercio sólo gasta Cuba menos de DOS MILLONES DE PESETAS, cantidad que, por otra parte, se invierte casi totalmente en el pago del personal de la Secretaría de esos ramos, el presupuesto acusa más de DOCE MILLONES para Estado y Justicia; cerca de CUARENTA Y TRES para Gobernación y más de QUINCE Y MEDIO para Hacienda, sin contar lo que cuesta el sostenimiento del Poder Ejecutivo y de las Cámaras y sus dependencias; todo lo cual quiere decir que el país desembolsa más de SETENTA MILLONES para los que bien pudiéramos llamar gastos improductivos.

Conocidas esas cifras, nadie se atreverá seguramente, á quitar la razón al pueblo cubano que se duele del exceso de gastos inútiles.

Lo peor del caso es que la burocracia cubana, aun siendo mejor que la nuestra, que es única en su clase, no hace gran cosa para que sus creadores puedan defenderla de los cargos que contra ella se dirigen, pues hasta la que no tiene ni una mancha, como sucede con la de Aduanas, crea conflictos por su exageración al aplicar medidas que si son necesarias, no hace falta que, se lleven hasta el extremo de hacerlas antipáticas.

Además, y como sucede siempre que la mala política es la directora de la Administración, resulta en Cuba, como allá, que algunos departamentos tienen sobrado personal, en tanto que otros carecen del necesario. Eso lo he podido yo comprobar en la Central de Correos, donde el número de empleados que directamente tienen que estar en contacto con el público es tan escaso, que es imposible den abasto ni puedan despachar con la puntualidad apetecida y conveniente para el buen nombre del ramo, y el mejor servicio del que paga y tiene derecho á que no se le hagan perder horas y horas en cosas que debieran ultimarse en minutos; y conste que aquellos funcionarios hacen verdaderos milagros de actividad.

El país ve esas que parecen pequeñeces y otras cosas de más importancia, y como por lo general ocurre, no se detiene á pensar más sino en que le cobran mucho y le sirven mal. Eso le duele tanto como ver desoídas sus quejas y lamentaciones, y como nunca falta quien exagere, ya sea por conveniencia, por mala intención ó por desacreditar al contrario, y además se le dan motivos más que suficientes para protestar, resulta en conclusión que el descontento cunde y se hace cada vez mayor.

¿Creéis, por ejemplo, que puede ser motivo de alegría para el contribuyente lo que voy á contaros?

La Cámara de Representantes aumentó en diciembre último cierto número de plazas en la plantilla de sus oficinas y el sueldo á varios de sus empleados. La medida causó pésimo efecto en la opinión; pero, á pesar de ser así, ahora el Senado, á los pocos días de reanudadas sus sesiones, presenta un proyecto en aquel mismo sentido, creando más plazas en sus dependencias y equiparando los sueldos de sus empleados con sus similares de la Cámara.

Por el estilo suceden cosas que, por lo menos, pueden calificarse de imprudencias; y es de suponer que los políticos cubanos se detendrán en el camino emprendido, que si hoy no ofrece obstáculos serios, porque hay dinero sobrante, mañana podría ser origen de conflictos, si por cualquier causa la situación económica dejase de ser lo próspera que hoy es.

Esta es una esperanza mía, que el país daría cualquier cosa por ver convertida en realidad, porque otro horizonte muy distinto al actual sería el de su porvenir.

P. González Muñoz.

Habana, enero 1905.

BAILE BENÉFICO

El día 16 se verificará en el teatro Lírico un baile de máscaras, cuyos productos se destinan á la caridad pública.

El baile ofrece infinitos atractivos, pues en él, además de obsequiarse á las señoras con variados regalos, se sorteará un precioso mantón de Manila y una hermosa lanzadera de brillantes.

Numerosos son los pedidos de billetes hechos para este baile, que ha sido organizado por la Sociedad *Forty-Club* en obsequio á los desgraciados, pudiendo asegurarse que será el más brillante de la temporada.

ECOS DE SEVILLA

Sevilla 11.

Touristas yanquis.

Han llegado 400 touristas yanquis.

Dedícanse á visitar la población. Van en grupo, llamando la atención de los sevillanos, por lo raro de los tipos de algunos de ellos.

Están entusiasmados con el clima primaveral que aquí hace.

El 11 de febrero.

Además de la velada federal han celebrado los republicanos varios mítins.

La crisis industrial.

Algunos Casinos de los diferentes distritos sevillanos han repartido limosnas entre los trabajadores en corcho.

Se ha pedido al gobernador que convoque á una reunión para tratar, de acuerdo con los patronos, de solucionar la crisis industrial.

Juegos florales.

El Ateneo Sevillano ha designado para mantenedor de los Juegos florales al ex ministro Sr. Domínguez Pascual.

LABIOS

PLAN DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Formado por la Comisión nombrada por Real decreto de 30 de julio próximo pasado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de igual fecha.

Líneas situadas en la Península.

Denominación.—Coruña por Carballo á Corcubión, 105 kilómetros aproximadamente.—Santiago por Carballino á Orense, 108.—Orense por Ginzo de Limia y Verín á Portugal por Chaves, 82.—Pontevedra por Estrada y Lalín á Sarria, 135.—Rivadesella á Gijón, 70.—Cornellana á Cangas de Tineo, 48.—Beranga á Santoña, 17.—Treto á Laredo, 6.—Munguía Bermeo y Pedernales, 24.—Guernica á Ondárroa por Lequeitio, 28.—Vitoria á Izarra, 25.

Zumárraga á Zumaya, 35.—Pamplona á Logroño por Estella, 116.—Sádaba á Gallur, 54.—Cariñena á Ricla, 25.—Lézera á la Puebla de Hijar, 24.—Teruel á Cuenca, 130.—Alcañiz, La Pobleta, Morella y Chert á Vinaroz, 125.—Barbastro á Boltaña por Estada, 58.—Estada y Tamarite á Balaguer, 82.—Balaguer á Pons, 40.—Termens á Lérida, 17.—Pons á Puigcerdá, 104.—Pons á Guisona y Cervera, 30.—Cervera á Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma, 76.—Ramal de Bellmunt á Igualada, 22.—Basella á Solsona, Cardona y Manresa, 78.—Olot á Rosas, 58.—Tarrasa á Papiol, 16.—Villanueva y Geltrú por Villafranca á Igualada, 60.—Soneja por Aín á Nules, 38.—Requena por Casas Ibáñez y Albacete á Alcaraz, 163.—Liria á Chelva, 48.—Castalla á Pinoso, 40.—Villajoyosa á Denia, 60.—Fortuna á Caravaca por Archena y Mula, 75.—Totana á Mazarrón, 32.—Calasparra á Caravaca, 28.—Almería por Dalías á Berja, 45.—Canjáyar á Almería, 34.—Tabernas á empalmar con el ferrocarril de Canjáyar á Almería, 20.—Vélez-Rubio á Almendricos, 30.—Granada á Motril por Orgiva, 80.—Orgiva á Lobras, 24.—Torre del Mar á Maro, 24.—Torre del Mar por Vélez-Málaga á Periana, 30.—Jerez á Setenil por Villamartín, 125.—Morón por Pruna al ferrocarril de Jerez á Setenil, 44.—Almadén de la Plata por Cazalla á Constantina, 43.—Huelva á Ayamonte por Gibraleón, 58.

Estación de la Junta (ferrocarril de Sevilla á Cala) por Aracena á la línea de Zafra á Huelva, 45.—Badajoz á Fregenal por Olivenza, Alconchel y Jerez de los Caballeros, 108.—Cáceres á Trujillo, 46.—Ciudad Rodrigo por Hoyos, Coria y Torrejoncillo á la estación de Río Tajo en el ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Cáceres, 132.—Salamanca á Ledesma, 36.—Vitigudino á Bogajo, 15.—Avila por Piedrahita y Barco de Avila á Béjar, 108.—Benavente á Villanueva de Campos, 22.—Benavente á la Puebla de Sanabria, 90.—Palanquinos por Valencia de Don Juan, Valderas y Villanueva de Campos á Medina de Rioseco, 90.—Ponferrada á Palacios de Sil, 48.

Villalón á Palencia por Villarramiel, 45.—Palencia á Carrión de los Condes, 35.—Rioseco á Villada por Villalón, 36.—Peñafiel por Cuéllar á Yanguas, 64.—Burgos por Trespaderne, Villarcayo y Cabañas de Virtus á Ontaneda, 150.—Trespaderne á Miranda, 54.—Haro á Ezcaray por Santo Domingo de la Calzada, 32.—Calahorra á Arnedillo, 25.—San Esteban de Gormaz á Sepúlveda, 72.—Segovia á Avila, 68.—Soria á San Leonardo, 48.—Sigüenza á Maranchón, 40.—Guadalajara á Brihuega y Cifuentes, 54.—Toledo á Bargas, 14.—Toledo á Mora, Consuegra y Madridejos, 62.—Alcázar á Malagón, 70.—Valdepeñas por Infantes y Villanueva de la Fuente á Alcaraz, 85.—Linares á La Carolina, 30.—Alcaudete á Alcalá la Real, 30.—Pedro Abad por Bujalance y Porcuna á Martos, 65.—Priego por la estación de Luque-Baena y Castro del Río á Fernán Núñez, 68.—Hinojosa á la estación de Belalcázar, 35.

Líneas situadas en las islas Baleares

Palma al Puerto de Soller, 36.—Establiments á la línea anterior, 5.—Puebla á Alcudia, 20.—Manacor á Artá, 23.—Mahón á Ciudadela, 46.

Líneas situadas en las islas Canarias.

Santa Cruz de Tenerife á Orotava, 49.—Puerto de refugio de la Luz á Agaete, 53.—*Total*, 4.993.

Plan que en concepto de adicional al precedente somete la Comisión á la aprobación de los Poderes públicos.

Líneas situadas en la Península.

Santiago á Carballo, 50.—Mondoñedo al ferrocarril de Lugo á Rivadeo, 20.—Sarria á la estación de Becerreá, 25.—Villagarcía al ferrocarril de Pontevedra á Sarria, 20.—Tuy á La Guardia, 25.—Belmonte al ferrocarril de Cornellana á Cangas de Tineo, 15.—Castañeda á Torrelavega, 12.—Ondárroa por Marquina á Ermúa, 28.—Oñate á San Prudencio, 7.—Pamplona á Santesteban, 60.—Marcilla á la línea de Pamplona á Logroño, 45.—Sádaba á Sangüesa, 46.—Lérida á Fraga, 30.—Guardiola á Otot, 85.—Gandesa á la estación de Ascó, 30.

Castellón á Chert, 75.—Castellón á Lucena, 45.—Chelva á Ademuz, 65.—Ademuz á Teruel, 42.—Alberique á Ayora por Enguera, 55.—De la línea de Gandía á Denia por Pego á Muro, 66.—Cartagena á Aguilas, 28.—Lobras á Canjáyar por Ugíjar, 55.—María por Vélez-Blanco á Vélez-Rubio, 30.—Baza á la Puebla de Don Fadrique, 70.—Villamartín por Grazalema á la estación de Cortes, 45.—Chiclana á Algeciras por Medina-Sidonia, 69.—Almadén de la Plata por Ronquillo á la línea de Sevilla á Cala, 30.—Gibraleón á la frontera por Puimogo, 70.—Moguer á la estación de San Juan del Puerto (línea de Sevilla á Huelva), 8.—Zafra á Villanueva por Jerez de los Caballeros, 85.—Almendralejo á Santa Marta, 30.—Badajoz por Alburquerque á San Vicente de Alcántara, 65.—Trujillo á Logrosán, 50.—Alcántara á la estación de Río Tajo (ferrocarril de Malpartida á Cáceres), 40.—Navalmoral á Jarandilla, 25.—Béjar á Sequeros, 35.—Zamora á Fermoselle, 60.—Riaño á Cistierna, 40.—La Magdalena á La Robla, 25.—Aranda á Palencia, 81.—Carrión de los Condes á Guardo por Saldaña, 54.—Valladolid á Toro por Tordesillas, 55.—Burgos á San Leonardo, 95.—Logroño á Torrecilla de Cameros, 32.—Torrecilla de Cameros á Lumbreras, 22.—Arnedillo á las Ruedas, 15.—Soria á Calatayud, 90.—Maranchón por Molina á Calamocha, 100.—Guadalajara á Huete, 94.—Calamocha á Vivel, 35.—Villamanta á Arenas de San Pedro por San Martín de Valdeiglesias, 85.—Almorox á Talavera, 60.—Toledo á Navahermosa, 50.—Alcázar á Madridejos, 32.—Alcázar á Tomelloso, 30.—Ciudad Real á Piedrabuena, 25.—Puertollano á La Carolina, 70.—Alcázar á Cuenca, 135.—Lucena á Iznájar por Rute, 30.—Hinojosa á la línea de Bélmez á Pozoblanco por Villanueva, 15.—Estación de Baeza por Ubeda y Villacarrillo á Alcaraz, 130.

Línea situada en las islas Baleares

Palma á Santañy, 53.

Líneas situadas en las islas Canarias

Güimar á la línea de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava, 27.—Puerto de refugio de la Luz por Palmas á Telde, 23.—*Total* 3.169.

NOTAS PALATINAS

El jueves, á las dos de la tarde, presentará sus credenciales á S. M. el ministro de Honduras, D. Alberto Membreño.

La Corte ha asistido esta tarde á la Salve. Con SS. MM. iban la duquesa de Bailén, el marqués de la Romana, los jefes de Palacio, el general Bascaran y D. Fernando Weyler.

Esta mañana estuvo en Palacio D. José Echegaray á dar gracias á S. M. por su enhorabuena por el premio Nobel.

El insigne dramaturgo mereció de la Real Familia la más benévola acogida.

Mañana pasará el Rey el día de caza en El Pardo.

Entre los invitados figura el Presidente del Consejo de Ministros.

La partida de Madrid será á las nueve de la mañana, y el regreso al anochecer.

Después de la Salve fué S. M. el Rey al Tiro de Pichón en automóvil, acompañado del conde de San Román y del coronel Fernández Blanco.

Mientras llega la maquinaria agrícola encargada por S. M. á los Estados Unidos, la Dirección de Agricultura le ha cedido arados de vapor para los cultivos del Pardo.

Los jefes superiores de Palacio, juntamente con el alto elemento oficial, han concurrido esta tarde á la recepción habida en la Embajada inglesa.

El Sr. Ascanio y su familia han ofrecido esta tarde sus respetos á la Real Familia.

AMORES DE PRINCIPES

BODA ROTA

París 11.

Según comunican de Bruselas, en aquella ciudad sigue comentándose mucho la actitud del Rey Leopoldo, opuesta por completo al casamiento de su hija Clementina con el Príncipe Víctor Napoleón.

Todos los esfuerzos de los enamorados han resultado estériles para convencer al Rey de Bélgica.

Este sigue mostrándose inflexible.

Se dice que en vista de ello el Príncipe Víctor, desesperando conseguir lo que anhela, desistirá de sus pretensiones, procurando que este acto suyo sea lo más público posible.

Blasco.

DE PAMPLONA

Pamplona 11.

Bendición de un templo.

El arzobispo de Zaragoza bendijo hoy el nuevo templo de las monjas Salesas.

Los republicanos.

Los republicanos celebran hoy la fiesta de la República con una solemne velada.

El Centro republicano creado recientemente ha estrenado una preciosa bandera bordada por las señoritas de la capital.

En la velada de hoy pronunciarán discursos alusivos al acto los Sres. Lacart, López y Brea, este último abogado de Madrid.

Una idea noble.

Apláudese con entusiasmo la idea del diario pamplonés *El Demócrata Navarro*, que ha abierto una suscripción para desempeñar mañana las ropas de abrigo de los pobres.

CAYUELA

TRIBUNALES

La causa de las bombas

Vista para el lunes.

Antonio Apolo Bardón, director de *El Rebelde* y Ceferino Gil Santa Cruz, los dos anarquistas que tanto dieron que hablar en el mes de septiembre último, se sentarán el lunes en el banquillo de la Sección cuarta.

Un Jurado especial, por ser también un delito especial el que se les atribuye, de los comprendidos en la ley de 10 de julio de 1894, se reunirá para juzgarles.

Ceferino Gil, que usaba el nombre de Cesáreo Flores Massó, no es la primera vez que se ve en estos trances, aunque sí es la primera vez que se le acusa como autor de un delito de los llamados anarquistas.

Ceferino Gil ha sido condenado tres veces por el delito de hurto, una por tentativa de robo, otra por robo, y la última por lesiones; cuando Ceefrino cometió su primer delito, contaba quince años de edad.

El verano pasado estaba en Palamós realizando una propaganda societaria, cuando el 16 de julio recibió un telegrama, que decía:

«Toma tren urgente, acompañar madre última morada.—*Isabel*.»

El despacho, según el fiscal, no era sino la consigna que le enviaba Apolo, con quien se hallaba de acuerdo, para que se dirigiese á Gerona y atentase contra la vida del gobernador de aquella provincia.

El atentado no se pudo efectuar, porque las circunstancias no fueron propicias al anarquista, y el caso es que Ceferino Gil marchó á Francia.

Estando en un pueblecillo de la vecina República, recibió una carta de Apolo para que se pusiese en camino y se dirigiese á Madrid, advirtiéndole que al llegar á Barcelona y bajar del tren, se le acercaría una persona que le facilitaría medios para llegar al término de su viaje.

Ceferino Gil se encaminó á Madrid, cumpliéndose los ofrecimientos que Apolo le hizo.

En la estación de Barcelona le entregó una persona, que hasta ahora sigue en el misterio, un billete de 25 pesetas y un paquete que contenía algo que él conocía.

El contenido del paquete eran nueve cartuchos de dinamita, con sus correspondientes pistones, y, según parece, estaban preparados para cometer diferentes atentados, uno de ellos contra el Presidente del Consejo de ministros.

Con la peligrosa carga continuó el anarquista su viaje, y al llegar á Mora telegrafió á su compañero de Madrid para que saliese á esperarle á la estación el día 13 de septiembre.

Ceferino Gil y Antonio Apolo no se habían visto jamás; pero como éste sabía las señas de aquél y habían convenido en que el viajero traería un pañuelo de color puesto al cuello, se reconocieron en la estación, y Ceferino Gil fué á parar á casa del director de *El Rebelde*, á la calle del Fomento.

Al día siguiente fueron detenidos los dos anarquistas.

La vista está señalada para dos días, y la prueba que se practicará, no muy extensa.

El fiscal, Sr. Catalá, entiendo que Ceferino Gil es autor de tres delitos: los de uso público de nombre supuesto, uso de cédula falsa, y conspiración para cometer delitos con sustancias explosivas, apreciando en contra del procesado la agravante de reincidencia.

Las penas que solicita que se le impongan son las de tres meses y un día de arresto, 250 pesetas y doce años de presidio mayor.

A Antonio Apolo le considera sólo como autor del último de esos tres delitos, y como no concurren circunstancias modificativas, pide que se le impongan diez años de presidio.

Los letrados Sres. Nougués y Armengol Dallares, que están encargados, respectivamente, de la defensa de Ceferino Gil y Antonio Apolo, sostienen que los procesados no son responsables de ningún delito.

Licurgo.

UNA CARTA

LO DE “EL ROMERAL„

El Presidente del Congreso, D. Francisco Romero Robledo, nos ruega la publicación de la siguiente carta que dirige á *El Imparcial*:

«Señor Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío: La insistencia con que procura su periódico convertir en asunto político la aplicación de la ley de 27 de julio de 1883 á la concesión por mí solicitada de sus beneficios, me obliga, por una sola vez, á ampararme del derecho que me concede la ley y á solicitar la inserción en su diario de la justa defensa de mi derecho perfecto, honradísimo é intachable.

No voy á discutir asertos ni comentarios, que han visto la publicidad en las columnas de su periódico. Pero como de ellos se desprenden ataques que pudieran tener á los ojos de la malevolencia con que somos juzgados los hombres políticos, dejos de injuria y hasta de calumnia, me conviene quede asentada la certeza de los preceptos de la ley y de los hechos referentes á este enojoso asunto, para que la opinión imparcial y las personas honradas puedan juzgar por sí mismas, si desean dedicar alguna atención á la importancia de esta materia, el valor del ataque y de la defensa.

Procediendo sin dilaciones, á los hechos, será menester averiguar:

Primero. Si hay algún precepto legal ó alguna consideración moral, de las que pesan sobre la conciencia de los hombres que estiman su dignidad, que incapaciten para el uso y ejercicio de los derechos que las leyes conceden *á todos los españoles*, al hombre político, por serlo, por tener un nombre conocido, ó por ocupar un elevado puesto.

Si hay, y alguien en conciencia afirma precepto de ley ó de moral que á esto obligue, no seré yo perezoso en renunciar á los beneficios legítimamente obtenidos, ya que el Gobierno no tiene facultades para anular, ni aun en buenos principios de derecho para haber negado la concesión que tanto escandaliza.

Segundo. Que es un hecho comprobado é innegable que antes que yo incoase el expediente que ha suscitado su condenación, un propietario de Extremadura, á quien no tengo el gusto de tratar, pidió y planteó ante la Administración si los beneficios ofrecidos por la referida ley de 27 de julio de 1883 *á las Asociaciones de Propietarios* eran aplicables á la demanda de un solo propietario. Y es un hecho, igualmente comprobado é innegable, que la Administración conformándose con el dictamen del Consejo general de Obras públicas y el del Consejo de Estado en pleno, resolvió á favor de D. Mariano Delgado que eran aplicables los beneficios de la ley, lo mismo *á la Asociación de Propietarios que á un solo prpietario*.

En tales circunstancias, y después de resuelta esta previa cuestión, formulé yo análoga demanda á la de D. Mariano Delgado.

Tercero. Es asimismo inconcuso y probado que el expediente de la concesión que se me ha hecho, ha seguido y llenado todos los trámites que marca la ley, sin que haya suscitado ninguna reclamación, y habiendo obtenido los informes favorables, y aun alguno laudatorio, de todos los Centros por los que ha pasado.

Los trámites han sido: la publicación en la *Gaceta* y por espacio de treinta días en el *Boletín oficial de la provincia de Málaga*, de la petición por mí formulada, sin que nadie, en nombre de ningún derecho ajeno, opusiera la menor reclamación contra ella, y los informes favorables de la Comisión provincial, del Consejo de Agricultura y de la Junta de Sanidad de aquella provincia; y aquí, en Madrid, del reputado y respetable Consejo general de Obras públicas, del Consejo de Agricultura en pleno, cuya respetabilidad, por la independencia de las personas que lo componen, sería ofensa encarecer, y de la Comisión permanente del Consejo de Estado, á la sazón presidida y compuesta por los Excmos. Sres. Marqués de Aguilar de Campóo, D. Alberto Aguilera, D. Javier Ugarte, D. Gabino Bugallal y duque de Veragua.

Cuando un asunto ha pasado por esta larga y difícil tramitación, obteniendo en todas partes y de personas tan dignas é independientes informes favorables y unánimes, bien puede desafiar sin miedo censuras y críticas que suponen el total desconocimiento de los hechos.

La mayor ó menor celeridad de su marcha podrá ser debida á la más ó menos persistente gestión del interesado; pero siempre resultará en honra de la Administración en el cumplimiento de los preceptos legales.

Si fuera ocasión de discutir, yo sometería á la consideración de toda persona imparcial si asunto de esta índole y así tramitado deja moralmente al Consejo de Ministros la facultad de conceder ó de negar lo que la ley ofrece cuando se han llenado todos los requisitos por la ley exigidos. Porque sería necesaria la indemnización de los dispendios y gastos que suponen planos costosos y difíciles á los que los hicieron, fiados en los preceptos de la ley y en la rectitud y honradez con que el Gobierno está obligado á cumplirla.

Con estos datos puede formar juicio el que quiera, y si la cosa vale la pena, yo espero que, no en los periódicos, sino en lugar eminente deberá esclarecerse esta cuestión, si es que queda duda, por la iniciativa de las altas representaciones que tienen la propiedad y la dirección de ese periódico.

No me ocupo del suelto que publicó ayer en su información política, ni del artículo de hoy, que tomó fundamento en el mismo, porque ellos revelan una crasa ignorancia del asunto que tratan. Ni podían surgir dificultades en un pago que nadie ha reclamado, ni es hora, ni tiene estado para reclamarse; ni el Sr. Castellano ha puesto ni podido poner dificultades; ni nadie puede haber hecho las afirmaciones que se atribuyen al señor marqués del Vadillo ó se esperan del Presidente del Consejo, porque tales afirmaciones supondrían un absoluto desconocimiento del deber de sus eminentes cargos y de sus propias y legítimas facultades.

Ahora bien; su periódico apela á regiones serenas; yo apelo á la opinión pública imparcial y á la conciencia de todos los hombres honrados, para que escudriñen y juzguen los móviles á que puede obedecer el propósito de hacer, *por rara y única* excepción, un asunto político de lo que es un asunto particular, no provechoso desde ahora, sino con todos los riesgos y eventualidades que necesariamente acompañan á iniciativas como la que he emprendido. ¡Quién sabe, si fuera posible á mis adversarios detenerla en su camino, si acaso harían á mis hijos y á mí un favor inestimable!

Esperando se sirva insertar íntegramente en su periódico estas obligadas manifestaciones, y dispuesto á abonar, si la inserción y su derecho lo requieren, cuanto sea debido, es suyo s. s. q. b. s. m., *F. Romero Robledo*.

Madrid 11 de febrero de 1905.

TEATRO DE LA PRINCESA

El domingo se pondrá en escena la deliciosa comedia en cuatro actos *La fierecilla domada*.

A las ocho y media, función popular con rebaja de precios, poniéndose en escena el hermoso drama trágico en cuatro actos, del insigne Echegaray, *Mancha que limpia*.

Adelantan los ensayos de la comedia en cuatro actos, de D. J. Benavente, *La Princesa Bebé*.

En la próxima semana estreno de la grandiosa tragedia en cinco actos, de Shakespeare, arreglada expresamente del original para el Sr. Thuillier por los Sres. Navarro Ledesma y Cubas, *Otelo, el moro de Venecia*.

En esta obra se presentarán cinco decoraciones del eminente escenógrafo Rovescalli.

Los títulos de los cuadros son los siguientes:

Acto primero.—Cuadro primero: una calle de Venecia.—Cuadro segundo: salón del Consejo.

Acto segundo.—Terraza sobre el mar en el castillo de Chipre.

Acto tercero.—Sala del palacio de Otelo en Chipre.

Acto cuarto.—La misma.

Acto quinto.—Dormitorio de Desdémona.

EL MEJOR POSTRE

Lo es, sin duda, los bombones, caramelos, grajeas y dulces, comparables con los mejores de París y Viena, elaborados en la magnífica fábrica «La Industrial Madrileña», Alcalá, 163. Aquellos de nuestros lectores que sigan el consejo, nos vivirán eternamente agradecidos.

DE VALENCIA

Acuerdos de una Asamblea

Valencia 11.

En el Centro de la Unión republicana se ha reunido la Asamblea de los representantes de la provincia, y han tratado, en primer término, de la carestía de las subsistencias.

Los oradores han defendido la supresión de los consumos, la rebaja de las tarifas ferroviarias, la supresión del presupuesto del alto clero, la creación de mesas reguladoras, del impuesto sobre la renta de los accionistas de las grandes Empresas cooperativas municipales, saneamiento de la moneda, la formación de un verdadero catastro para averiguar la riqueza oculta, el pago de la Deuda exterior en España por otros medios de los que hoy se usan.

Se nombró una Comisión que redacte las conclusiones.

PERIS.

DE MARRUECOS

París 11.

Telegrafían de Tánger, con referencia á nuevos informes de Fez, que el Sultán de Marruecos se halla casi restablecido.

Añádese que la enfermedad no ha tenido importancia.

Ha sido solamente un ligero catarro gripal.

Blasco

RUSIA Y JAPON

ALTURAS TOMADAS.—BOMBARDEO.—ENTIERROS.

París 11.

Telegramas de Tokío dicen que los japoneses se han apoderado de una altura situada al Sur de Changdridrian.

El jueves continuaron los rusos bombardeando la izquierda y centro del ejército de Oyama.

Los muertos rusos enterrados por los japoneses desde la batalla de Haikutai, se evalúan en 2.000, ascendiendo á la misma cantidad los fusiles capturados.

Blasco.

NOTICIAS

El senador D. Justo Martínez ha conferenciado esta tarde con el director de Obras públicas, conde de San Simón, habiendo conseguido la construcción de una rampa en la carretera del Puerto de Santa Cruz á Meiras, en la provincia de Coruña, obra muy importante para aquella región.

En el ministerio de Hacienda se ha verificado hoy el concurso para el cobro de las contribuciones en la provincia de Lugo, habiéndose presentado varias proposiciones.

Según la ley, el ministro se reserva el derecho de aceptar aquella que considere más conveniente á los intereses de la Hacienda.

En las oposiciones á una plaza de jefe de máquinas de la fábrica de cervezas El Aguila, para la que se habían presentado cuatro ingenieros industriales y seis peritos de la Escuela de Industrias de Madrid, ha sido nombrado uno de éstos llamado Esteban Blanco Sanesteba.

Felicitamos á la Escuela de Industrias de Madrid.

Han dado principio las homilías de las oposiciones á una plaza de canónigo de la Catedral de Madrid, en las que han tomado parte muchos sacerdotes, algunos de ellos buenos oradores.

En el Círculo Industrial, Mayor, 18, continúan las clases de preparación para las oposiciones al Tribunal de Cuentas, y para facilitar el ingreso en ellas se admiten matrículas hasta el día 20 del actual.

Ha sido nombrado director de estudios para las clases de enseñanza del Círculo de la Unión Industrial el conocido escritor don Leopoldo López de Sáa.

Las flores son el anuncio de la estación de la belleza. Pídanse las tarifas combinadas que se remiten por correo y entregan en las oficinas de la Empresa anunciadora Los Tiroleses, calle del Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono 331, apartado de correos 40.

El jueves á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia del Perpetuo Socorro, contrajeron matrimonio la bella señorita doña María de la Salud Ayllón (hija del Excelentísimo Sr. D. Licer Ayllón, general de Ingenieros), con el distinguido ingeniero de Montes D. Víctor Modesto Domingo, siendo padrinos el padre del novio y la bella señora doña Albina Domingo (hermana del novio). Como testigos asistieron, por parte de la desposada, los señores marqués de López Bayo (tío de la novia), Ternero y Chacon, y del novio el Excelentísimo señor conde de Garay (primo del novio), D. Pedro Avila, D. Rafael Carreras y D. Emilio Guisado (hermanos políticos del novio).

Los recién casados partieron en el expreso de Andalucía.

El próximo 2 de marzo, en el teatro de la Comedia, de una á seis de la madrugada, se celebrará un gran baile, organizado por el Centro Gallego.

Se abre concurso para adjudicar al mejor postor el servicio de guardarropa.

Aun no se ha verificado la consagración del nuevo obispo de Asturias, por falta de bulas pontificias que no fueron expedidas, pero que lo serán en breve.

Nos dicen de Oviedo que la epidemia de *grippe* que invadía la mayor parte de las casas, y que produjo varias defunciones, afecta ahora á las vías digestivas, respiratorias y al corazón, agravándose los inválidos.

El primer teniente de Infantería D. Juan de Castro dió anoche una notable conferencia extraordinaria en la Escuela de Estudios Militares, sobre el tema «Moral profesional (Consideraciones acerca de los conceptos de honra y provecho)». Su breve, pero profunda y correcta disertación, en la que hizo un concienzudo estudio de la profesión militar, de su porvenir, de sus deberes, de sus derechos y de sus diversos modos de recompensar, en relación con los dos conceptos de honra y provecho, fué escuchada con gran interés y muy aplaudida por el público que asistió á esta conferencia.

El lunes 13 del actual, de 5 y 3/4 á 6 y 3/4 de la tarde, el comisario de Guerra D. Manuel Conrotte Méndez explicará sobre «La Hacienda y el Ejército en las naciones modernas».

Una Comisión de supernumerarios de la escala auxiliar del Cuerpo de Telégrafos ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para protestar de las infracciones del real decreto de 8 de enero de 1902 sobre personal, y rogarle el pronto remedio.

El Sr. Besada los acogió afablemente, prometiéndoles estudiar el asunto y hacer que el decreto se cumpla.

De otras varias anomalías han dado cuenta los referidos comisionados al ministro, de cuyo acreditado celo es de esperar que les complacerá pronto en sus pretensiones.

El domingo, á las dos y media de la tarde, celebrará junta pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para dar posesión de plaza de número al académico electo Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte, quien leerá su discurso de entrada acerca del tema «La libertad de enseñanza es el más poderoso y eficaz elemento de cultura nacional», contestándole á nombre del Cuerpo el vizconde de Campo Grande.

LO DE RUSIA

En Sosnowice.-Graves desórdenes

París 11.

Los telegramas recibidos de Sosnowice acusan gravísimos desórdes.

Los obreros se amotinaron, y cuando se les intimó á dispersarse, uno de ellos amenazó á un oficial con su cuchillo.

Este mandó hacer fuego, cayendo 27 huelguistas muertos, resultando además nu número incalculable de heridos. 36 de éstos, moribundos, formaron un montón trágico.

Muchos de ellos están heridos en la espalda.

Antes de la colisión fueron saqueados los almacenes de dinamita de la mina «Casimir».

El hijo de Tolstoi.

París 11.

Comunican de Londres que el corresponsal del *Daili Chronicle* en Petersburgo afirma saber por buen conducto que el hijo de Tolstoi fué admitido el otro día á presencia del Czar, teniendo con él una conversación de dos horas.

El hijo de Tolstoi sometió á Nicolás II un proyecto de su ilustre padre sobre la reunión del pueblo ruso en una Asamblea.

El Czar le dijo que hace dos meses trabaja en un proyecto análogo, y le anunció que la convocatoria de dicha Asamblea se hará en la semana próxima.

Desmintiendo un registro.

París 11.

Las Agencias oficiosas rusas desmienten la noticia dada por los corresponsales ingleses de haber sido registrado el domicilio de Witte.

Protestas contra el Czar.

París 11.

La Federación de Trabajadores ha fijado en las esquinas carteles violentos contra el Czar y contra la burocracia rusa, y expresando simpatías por los revolucionarios rusos.

Blasco.

Avisos útiles.

Muchas gentes enseñan unos dientes
sin esmalte, corona ni alveolo,
y la culpa se tienen esas gentes
por no enjuagarse con **Licor del Polo**.

MEDICOS El mejor tónico y reconstituyente es el vino **Santa Rita**, con carne **cruda** de **vaca**, hierro y quina, al natural, aprobado Hospitales, Clínicas de España y Cuba.

SOMBRILLAS R. LAMBEA SERRA. 5, Carretas, 5.

Herpetismo, escrofulismo, gota... Lo alivia siempre y lo cura frecuentemente el uso de las **Aguas y Sales de Medinaa de Aragón**.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldeiro. Pídanse farms. 1,50 ptas.

Tos, garganta. Pastillas Crespo. Pesetas ,50.

VINOS RIOJA M. Lacuesta-Haro. Pedid en todas partes.

Espectáculos para el día 12

Real.—8.—F. 53 de abono.—T, 1.º—(Debut del tenor Abela.)—Mefistofele.

Español.—4 1/2.—A fuerza de arrastrarse. 8 1/2.—A fuerza de arrastrarse.

Comedia.—4 1/2.—La madre eterna.—Los demonios en el cuerpo.

9.—Los demonios en el cuerpo.—La madre eterna.

Princesa.—4 1/2.—La fierecilla domada.

8 1/2.—(Función popular).—Mancha que limpia.

Lara.—4.—Cosas de chicos.—Al natural (dos actos).—Les Trombetta.

8 1/2.—El nene.—Francfort.—Los piropos y Les Trombetta.—El nene.

Zarzuela.—4.—La Marsellesa.

8 3/4.—Lysistrata.—La casita blanca.—El grumete.

Apolo.—4 1/2.—El húsar.—El trabuco.—Doloretes.

8 3/4.—El mal de amores.—Doloretes.—El mal de amores.

Price.—4 1/2.—La boleta de alojamiento.

9.—La boleta de alojamiento.

Eslava.—4 1/2.—El premio de honor.—El trágala.—Frou-Frou.

9.—Frou-Frou.—Las boletas.—Frou-Frou.

Cómico.—4 1/2.—El cochero.—El capitán Robinson.—El túnel.

9.—El túnel.—El capitán Robinsón.—El cochero.

Moderno.—4.—Nicolás.—Los tres gorriones.—El capote de paseo.

8 1/2.—Las estrellas.—Los tres gorriones.—Las estrellas.

Lírico.—Gran baile popular y de concursos, de tres de la tarde á cinco de la mañana.

Entrada de caballero, 1 peseta.

Romea.—6, 9, 10 y 11.—Exito creciente de los hermanos Chelito, Srtas. Colombina, Violeta Mazza, María Reina, Argentina, Marietta, Elvira Díaz.—Luisa Rubí, Tocará. Fuego y Júpiter Tunante.

Frontón Central.—Dos partidos de pelota á las cuatro de la tarde, el primero á 50 y el segundo á 40 tantos, entre ocho afamados pelotaris.

—Gran baile de máscaras, de nueve de la noche á seis de la mañana.

PARA EL DÍA 13

Real.—No hay función.

Español.—8 1/2.—(Moda.)—A fuerza de arrastrarse.

Comedia.—9.—(Moda.)—El abuelo.

Lara.—8 1/2.—El contrabando.—Francfort.—Los piropos y Les Trombetta.—El nene.

Price.—9.—La boleta de alojamiento.

Zarzuela.—8 3/4.—La Fosca.—El grumete.—Lysistrata.

Eslava.—9.—El trágala.—Las boletas.—Frou-Frou.

Moderno.—8 1/2.—Las estrellas.—Los tres gorriones.—Las estrellas.

Cómico.—9.—El cochero.—El túnel.—El capitán Robinsón.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10.
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía fabril SINGER
Concesionarios en España: ADCOCKY C.ª
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID
MADRID... | CALLE DE ALCALÁ, 40 / CALLE DE LA MONTERA 18
ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS 29.

BOLETIN religioso del día 12.

Santos del día 12 de febrero.—Domingo VI después de Epifanía.—Santa Eulalia, virgen y mártir; Santos Damián y Julián, mártires; San Modesto, diácono, y Santos Antonio y Gaudencio, obispos.

Sale el sol á las 7,13 y se pone á las 5,47.

Cultos para el día 12.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas (plaza de San Nicolás); á las diez misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermón, que dirá D. Juan José Herrero; se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral, horas canónicas y misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada.

En las parroquias, ídem ídem, á las diez.

En la Encarnación, ídem ídem.

En las Descalzas, á las diez, fiesta en acción de gracias, predicará D. Manuel Uribe.

En San Martín continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador por la tarde, á las cinco, el padre Antonio Hernández.

Devoción de los siete domingos á San José.

En el Carmen se hará después de la misa primera.

En el Espíritu Santo, después de la misa de once.

En San Ildefonso, ídem ídem, de la cantada.

En San José, á las diez, misa con manifiesto y sermón, que dirá D. Rafael Cuesta; después de la misa el ejercicio y la reserva.

En San Sebastián habrá á las ocho misa de comunión y el ejercicio correspondiente, y por la tarde á las cinco predicará D. Carlos Rivadeneira.

En Jesús, ídem ídem, un padre capuchino.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., D. Alfosno Santamaría.

En la iglesia de la Compañía, ídem íd., el padre López.

En Cañizares, íd. íd. un padre dominico.

En el Perpetuo Socorro y en la iglesia Pontificia habrá á las ocho misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio, predicando los padres redentoristas.

En la parroquia de Santa Teresa (Chamberí) ídem ídem, y por la tarde á las seis el ejercicio.

En San Marcos ídem íd. por la tarde, á las cinco, predicando el señor cura: también se hará la novena á la Virgen de Lourdes.

En las Carboneras habrá á las siete y media misa de comunión, y después el ejercicio, y por la tarde á las cuatro y media será orador D. Eusebio Olmedo.

Ejercicios.

En el Caballero de Gracia se celebrarán los acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Carmen, por la Archicofradía de la Santísima Trinidad, predicando, á las cuatro y media, don Blas Mon.

La misa y oficio son de Santa Eulalia.

Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Andrés, San Ildefonso y Escuelas Pías de San Fernando.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores
Días 13 al 16

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.235.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas decupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley del 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.081.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.420.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900 y emisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 11.070.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.603.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.694.

Día 14.

Pago de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores.

Día 15.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º julio de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 16.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 12 de febrero.

Parada: León y Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante del 10.º Montado, D. Manuel Sanz Rodríguez.

Imaginaria de jefe de parada: Señor comandante del Rey, D. José Ortega Lores.

Guardia del Real Palacio: León, 5.ª sección del 10.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor coronel de Asturias, D. Guillermo Pintos Ledesma.

Imaginaria de jefe de día: Señor coronel de Lusitania, D. Agustín Carvajal.

Visita de Hospital: Quinto Montado, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

D. RAMÓN DE CAMPOAMOR
Y CAMPOOSORIO
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
falleció el día 12 de febrero de 1901
Y SU ESPOSA
DOÑA GUILLERMINA O'GORMAN
el 20 de noviembre de 1890
R. I. P.

Sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que les encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 12 en las iglesias del Asilo del Sagrado Corazón, San Ignacio y Santa María, serán aplicadas por el alma de los finados.

El Emmo. Sr. Nuncio apostólico y varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

RELOJITOS
de oro con estuche y cadena, 50 ptas. De plata, 14. De acero, 9. Extraplanos, 12. Omega, 30. S. Roskopf. 8. Composturas con garantía á los siguientes precios: Limpieza......... Ptas. 2. Cuerda ó espiral » 2. Centro de rubí.. » 1,50. Cilindro ó árbol. » 2. Muelle de salto. » 1. SAL, 2 y 4, RELOJERIA

DINERO
Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte, ropas, pianos, encajes y escopetas. Esta CASA es la que MENOS INTERES LLEVA. Príncipe, 2, pral. Cuatro Calles).

SIMIENTES
y granos de todas clases y países. Especial maíz para forrajes y alfalfas. Patata francesa y holandesa. Economato. Hortaleza, 90 y 92.—Robustiano Díez.

CAMAS COMPLETAS A 27 pesetas. Mesas de noche con mármol 9 pesetas. **Paz. 15. FELIPA. Paz. 15.**

CARIDAD: LA IMPLORA MAtrimonio sin recursos. Vive calle de Santa Ana, 16 y 18, bajo, con cuatro hijos, uno de ellos muy enfermo.

CEDE GABTE. Y ALCOBA. CAñizares, 1, 3.º dcha. (esq. Atocha)

PIANOLA HUMANA. SE VENde por ausencia una nueva en 1 200 pesetas. Puede verse, Casa Salvi, **Sevilla, 12 y 14.**

SE VENDE UNA MAGNIFICA dehesa, de 12.600 fanegas de extensión, en la provincia de Jaén. Informarán en la Notaría de don Zacarías Alonso Caballero. **Magdalena, 2.**

DINERO
AL
COMERCIO
EMPLEADOS
Y
PARTICULARES
3, ESPOZ Y MINA, 3

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra.
Antigua casa, **Zaragoza, 4.**

CHAROL Zapatos, 4 pesetas. Colegiata, 2, pral.

VENTA de alhajas de OCASION **Peligros, 18, joyería.**

SALONES DE VENTAS
La casa mas barata de Madrid. Comedores, alcobas, gabinetes, pianos, camas doradas y de hierro é infinidad de artículos; precios sin competencia. **Romanones, 12.**

AYUDANTES Y SOBRESTANTES
Preparación por A. Abreu, F. Rus y J. Ledesma, ingenieros de Caminos. Prácticas Topografía. Clases día y noche. Programas y condiciones gratis. Academia Técnico-Industrial, Valverde, número 38, toda la casa. Internado inmejorable

EL
JARABE FENICADO
DE **VIAL**
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

HOTEL BARCELONA. — MADRID
Mariana Pineda, 7 (Capellanes), **esquina Preciados, 13.** Casa construída para este hotel. Teléfono, baño, ascensor. Hospedaje desde 6,50 pesetas. Almuerzos y comidas, 3.

CURACION DE LA **DIABETES**
EL VINO URANIADO **PESQUI** hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.
Venta por mayor: PESQUI, Burdeos. [illegible]

NO MAS TISIS
ELIXIR PECTORAL
DE HEROINA Y ARRHENAL AL THIOCOL
De gran éxito en la tuberculosis, catarro, opresión, bronquitis, asma y coqueluche. Tónico agradable, cuyas primeras dosis calman todos los síntomas y se recupera el apetito, proporcionando un sueño tranquilo y reparador. Farmacia de A. Torres Arnao; Atocha, 30, y principales de Madrid y provincias. Martín Durán y M. Velasco y C.ª depositarios.

LOECHES
(LA MARGARITA)

Agua mineral natural, Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, **las enfermedades de la piel**. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. Venta de botellas en farmacias y droguerías, y en el depósito, **Jardines, 15, Madrid.**
Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

AGENCIA DE ANUNCIOS
Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid á las oficinas de publicidad de Cortés.
JACOMETREZO, 50, 1.º

CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON GUILLERMO ROLLAND
FALLECIÓ EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1901
R. I. P.

Los rezos de la Adoración Nocturna en la noche de mañana 12, serán aplicados en sufragio de su alma. Todas las misas que se celebren pasado mañana lunes 13 de febrero en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, de la Concepción y en la iglesia de San Luis de los Franceses, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Excelentísimo Señor.

Misas á perpetuidad en Madrid.—En igual día 13 serán también aplicadas en sufragio de dicho señor: Las misas de comunidad de los Rvdos. Padres Camilos (ministros de los enfermos), de las Hermanas de la Esperanza y de las de la Santísima Trinidad. La misa de nueve en el oratorio de los Rvdos. Padres Salesianos. La de las diez en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús. La de las diez y media en la capilla del Rosario en la parroquia de Santa Cruz. La de las once en el altar de la Purísima Concepción de la parroquia de San José.—La misa rezada que se celebra á las once el día 13 de cada mes en el altar de la Purísima de la iglesia de San José y la de nueve todos los domingos y días festivos en la capilla del barrio de Obreros de la carretera de Extremadura (sita hoy en el Asilo de María Cristina) serán también aplicadas en sufragio de dicho Excmo. Señor.

Su viuda la Excma. Sra. D.ª María Gertrudis Maritorena; sus hijos y demás familia, agradecerán cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio del finado.

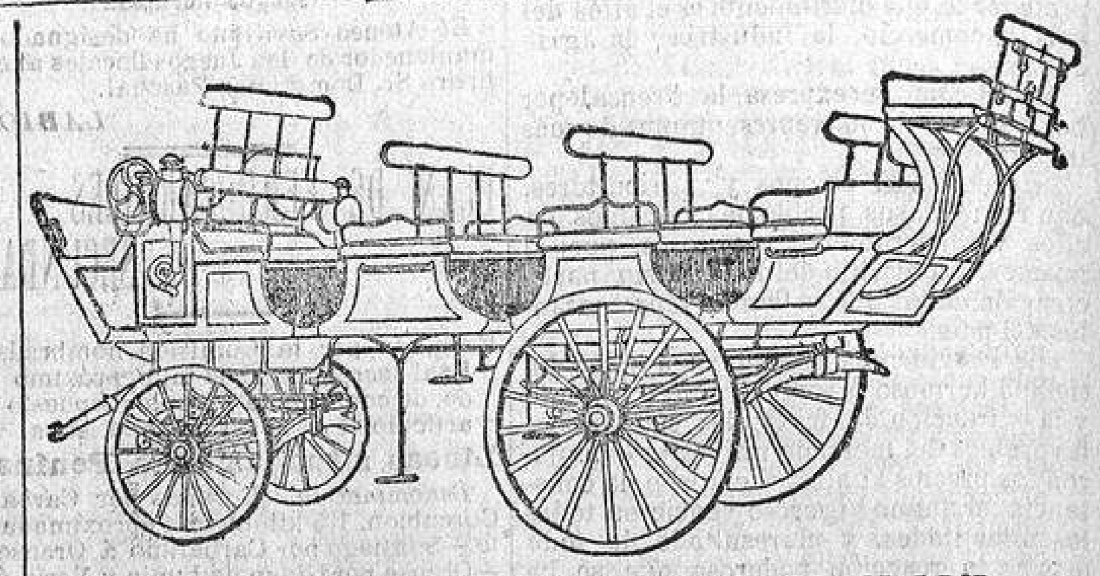

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO, 808
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo y especial para cacerías y excursiones.

TOS
Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu.** Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Sociedad Leonesa de Productos Químicos.
Con arreglo á lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día **veintiocho** del corriente mes de febrero, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de San Lorenzo, Fábrica de Productos Químicos.
El balance y cuentas estarán á disposición de los señores accionistas desde ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta.
León 9 de febrero de 1905.—«Sociedad Leonesa de Productos Químicos».—El secretario del Consejo, *L. Cortinas.*

DOLORES DE ESTOMAGO
acedías, gastralgias, vómitos y dispepsias se curan tomando UN papelito después de cada comida, de los polvos EUPEPTICOS. Receta del sabio Dr. Martínez Molina. Certificados médicos desde 25 años. Caja, **2,50 y 4 pesetas.** Remitidas correo certificado, **0,50** céntimos más.
Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

TELÉGRAFOS.—200 PLAZAS
Preparación por J. Torres, jefe de Telégrafos; F. Benegasi, de Correos; J. Carpio, Ingeniero industrial, y A. Abreu, de Caminos. Clases día y noche. Programas y condiciones gratis. Academia Técnico-Industrial, **Valverde, 38,** toda la casa. Internado inmejorable.

VINO y JARABE
de **QUINA y HIERRO**
de GRIMAULT y C.ª
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

EL CARNAVAL EN MADRID
Promete ser este año animadísimo, debido á los **grandes surtidos recibidos** en los **almacenes de Facundo Velasco, 3, plaza de Santa Cruz, 3, entresuelos. Sedas chinés, pompadur, tules, gasas novedad, rasos imperiales, libertis, mesalinas, sedas del Japón y luisinas, desde 1,25 pesetas.** También esta casa tiene inmensos surtidos en **ricas sedas negras y de color de la más alta moda y vende más barato** que ninguna **otra de España. 3, plaza de Santa Cruz, 3, entresuelos.**

WALTHAM
Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj **Waltham EL MEJOR DEL MUNDO**, por lo que los buenos relojeros los venden con preferencia
Agente general,
ALBERTO MAURER
2, calle Sevilla 2, *Madrid*

CONQUISTAS DE LA CIENCIA
Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo 18 dup. Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica, como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de 30 años de estudio y constante práctica, dedicados á los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

EL NIÑO
LUIS GASCON Y SIERRA
HA SUBIDO AL CIELO
el día 11 de febrero de 1905, á los veintiún días de edad.

Sus padres D. Luis y D.ª Virginia, hermanas, abuelas, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Argensola, 17, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

LA FUNERARIA Preciados, 20 Sucursal **HERMOSILLA, 6**

¡ATENCION!
Gran saldo de cubiertos, cuchillos y otros objetos de metal blanco verdad, a mitad de su valor.
Ultimas novedades en artículos de fantasía de París, Londres y Berlín, propios para regalo, muy económicos. Vajillas, cristalerías y juegos de café, a precios inverosímiles. No comprar sin visitar esta casa. **3, Espoz y Mina, 3.**

LA MEJOR
CLASE DE CALZADO
se fabrica y vende
Fuencarral, 26, piso 1.º
Príncipe 13, entresuelo.

CEDO A CAB.º LUJOSO GABTE. sin huésps. Fuencarral 123, ent.º

SE ALQUILA
un gran local para almacén ó tienda en la calle del Factor, núm. 5.

Vinos Arganda
Aviso a nuestros consumidores que el día 15 vendrá la expedición a repartir a domicilio.
Avisen con tiempo, **Espoz y Mina, 1, pral.**

Casa Préstamos
FERRAZ, 24

PIANOS Precios sin competencia. San Bernardo, 13, pral.

HOJALATERIA
Zafras de todas clases, cántaros, barreños, etc., mas baratos que ninguna casa.—**Imperial, 14.**

PIANO NUEVO
Venta por ausencia.
San Bernardo, 57, 2.º esc.ª, 4.º

SRTA. EDUCADA, PEINA HACE vestidos y sombreros, desea acompañar señora, señoritas ó niños. Fuencarral, 58, confitería.

SRA. INSTRUIDA, 40 AÑOS, sola, con refers., desea colocarse ama gobierno; señora comp.ª ó cosa análoga R., Juanelo, 13, portería.

CASA PENSION P.ª ESTUDIANtes, bajo la dirección y vigilancia del presbítero D. Vicente Torres Espejo.—**Hileras, 4.**

VENTA DE UN HOTEL, SIN estrenar, en buen sitio del Escorial. Razón, Argensola, 19, 2.º izquierda, de 5 a 8.

LOS EXCMOS. SEÑORES
D. MANUEL PAVÍA Y LACY
CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO
Y SU ESPOSA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ DE LAS ASTURIAS
BOHORQUES Y GUIRALDEZ
Marqueses de Novaliches, Condes de Santa Isabel
Fallecieron, respectivamente, el 22 de octubre de 1896 y el 18 de febrero de 1895
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 13 del corriente, décimo aniversario de la Excma. Sra. Marquesa, en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas en sufragio de las almas de los ilustres finados.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas rueguen á Dios por su eterno descanso.

Los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispo de Toledo y Pronuncio apostólico de Su Santidad concedieron 100 días de indulgencia; el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada 80, y los Excmos. Señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Salamanca, Badajoz, Palencia, Cádiz, Osma, Vich y Sión, 40 días a cada uno de sus respectivos diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dichos excelentísimos señores.

¿LA MEJOR LIJA? «**LA FLECHA**»
De venta en droguerías, ferreterías y curtidos.

TELÉGRAFOS Preparación por Jefes del Cuerpo para la convocatoria anunciada. Honorarios módicos. Se admiten internos. Academia, Corredera Baja, 43.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2—**BARCELONA**
Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.
TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES
Grandes rebajas según importancia de las órdenes.
Presupuestos y toda clase de informes á petición.
SERVICIO RÁPIDO

MAQUINA DE IMPRIMIR
rotativa, sistema VICTORY, con aparato plegador, se DA MUY BARATA, en perfecto estado, y estereotipia completa de accesorios.
Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.
Para tratar: De 9 á 6 de la tarde, en la Administración de este periódico,
FACTOR, NÚMERO 7

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad de las Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.
B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento,** y **Pies Doloridos,** etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.
B. Brandreth

Vino tónico Madariaga

La extenuación *de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos* se curan con el ***Vino tónico fosfatado*** del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.

De suma utilidad en las enfermedades CONSUNTIVAS y NEURASTENICAS etc., y de comprobada eficacia contra la ANEMIA y la clorosis, es insustituíble como complemento á la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y obtener las fuerzas de los ancianos Botella, 3 pesetas.
Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid.
y principales farmacias de España.

Servicios de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de febrero, salvo contingencias:

LINEAS DE CUBA Y MEJICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII.**

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 24 saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires.**

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat.**

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 4 saldrá de Barcelona el vapor **Isla de Luzón.**

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII.**

LINEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde.**

LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

2009 Ministerio de Cultura